Miércoles 29 de Enero de 1879 — MONTEVIDEO — Año II---Núm. 72

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION É IMPRENTA, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 29—San Francisco de Sales obispo y Valerio.

El Sol sale á las 4 59; se pone á las 7 1

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ENERO 29 DE 1879.

El proteccionismo y el libre cambio

I

No soy de los que dicen: «El proteccionismo descansa en los intereses»; creo que se apoya en errores y, si se quiere, en *verdades incompletas*. Estas palabras conque comienza Bastiat sus *Sofismas* Económicoslas hacemos nuestras al tomar parte en la discusion en que ha estado empeñada la prensa sobre los derechos de aduana. Ya en nuestro programa nos manifestamos partidarios del libre-cambio, y lo defenderemos, combatiendo los errores económicos que parece serán la base del nuevo régimen aduanero.

Solo esas bases extraidas de instrucciones oficiales, segun lo manifiesta *El Telégrafo Marítimo* del 23 de Enero, son los datos fehacientes que se presentan al estudio de la prensa.

Aunque nada positivo ha salido á luz para apreciar lo que será la reforma, esas bases dan la luz suficiente para creer que ella será perfectamente contraria al libre cambio, es decir, al desarrollo de los intereses legítimos que necesariamente tienden á equilibrarse en los cambios internacionales.

Nos hemos apresurado á citar al comenzar nuestro artículo las tolerantes palabras de Bastiat y á hacerlas nuestras, con el objeto de provocar la reciprocidad en los partidarios del proteccionismo. No tienen derechos para creer que nuestra propaganda obedece á otros móviles que al de llevar al ánimo de los encargados de modificar el régimen aduanero alguna idea, que los haga dudar al menos, de los especiosos sofismas que presenta el proteccionismo. Seriamos nosotros los primeros en retractar nuestras opiniones al respecto, asi como hemos sido los primeros en emitirlas, esperando datos precisos, si halláramos en el régimen que combatimos elementos de prosperidad para nuestro comercio ó para nuestra produccion nacional. Hoy por hoy no es así: solo vemos en el proteccionismo, que servirá de base á la reforma, un sistema que arbitra medios para crear obstáculos ficticios á la produccion en la sana intencion de salvarlos, intencion que no podemos desconocer, y que por cierto aplaudimos.

«La aduana, ha dicho Napoleon no debe ser un instrumento fiscal, sino un medio de proteger la industria»; Bastiat, á su vez afirma que «la aduana no debe ser un instrumento de rapiña recíproca, sino una máquina fiscal tan buena como cualquiera otra.»

En las bases de la reforma se establece: 1.° No elevar el monto total de las rentas aduaneras, porque el Gobierno no pretende echar mano de ese régimen como de un espediente para arbitrar recursos, sino con el firme propósito de hacer un reparto mas justo de los impuestos. 2° Basar el nuevo régimen en el *proteccionismo*. Bajar la tarifa sobre todas las materias auxiliares que no se producen en el país y son indispensables á la fabricacion de productos nacionales, sin por eso recargar á los productos manufacturados.

De estas dos primeras bases se deduce una disminucion para las entradas generales, que obsta á que estos no disminuyan, y para salvarlo se establece en la base tercera que la compensacion de esas rebajas en cuanto á las materias auxiliares, se buscase estableciendo que algo pagase lo que el mismo gobierno provisional habia declarado libre de derechos, con excepcion del carbon mineral y de la sal marina y de roca por ser artículos de grande utilidad en la industria y en el hogar.

Como se ve por esas bases, un espíritu sano las guia; es indudable que por ellas se pretende, sin recargar la introduccion de las manufacturas extranjeras, favorecer la produccion nacional, y en ese sentido defiende *El Telégrafo Marítimo* esas bases.

Sin embargo, examinémoslas detenidamente.

Los productos manufacturados no sufren recargo de derechos; sin embargo pagan derechos; las materias auxiliares no los pagan ó los pagan muy bajos. Ahora bien: supongamos que se introduce del extranjero un mueble perfectamente manufacturado. Es indudable é innegable que el ideal económico es poder adquirir ese mueble en el lugar del consumo al precio que mas se acerque al que ese mueble tiene en el lugar de la produccion. Si en Hamburgo ese mueble vale cien pesos, á nosotros nos costará ciento veinte, puesto que pagamos el trabajo que cuesta vencer los obstáculos que se oponen á que el mueble llegue de Hamburgo hasta Montevideo, entre los que se cuentan en primera línea los derechos de introduccion ó impuesto aduanero.

Supongamos que en vez de introducir el mueble manufacturado ,se introducen las maderas y demas materiales que sirven para su construccion. Segun las bases de la reforma estos entrarán casi libres de derechos. Se fabricará el mueble en el país, se fomentará la *industria nacional*, se consigue el objeto del régimen proteccionista.

Ahora bien, ¿á quién favorece esa circunstancia?

Indudablemente los muebleros estan de felicitaciones; la aduana les ha regalado lo que debian abonar por la introduccion de la madera etc.

¿Sucede otro tanto con los consumidores, ó mas bien dicho, con la inmensa mayoría, sobre los que influirá la reforma aduanera?

Nó, por cierto; si se introduce el mueble extranjero es porque tiene demanda en el país; luego hay demanda de muebles tanto extranjeros como nacionales; teniendo salida todos ellos, es indudable que el precio del mueble en plaza será el que imponga aquel que tenga mas costo de produccion, luego será el mueble extranjero, recargado con el impuesto aduanero el que impondrá el precio general en plaza: luego la supresion del impuesto en la introduccion de materias auxiliares en la fabricacion de muebles, si bien regala una ganancia gratuita á los fabricantes nacionales, no favorece absolutamente á los consumidores, no favorece en nada al país.

¿Cómo no favorece al país? se nos dirá. Y la industria nacional protegida? ¿Y el número de brazos empleados que sin esa proteccion estaria sin trabajo, no es una ventaja para el pais? ¿No es una produccion que sin la influencia aduanera no existiria?

Estudiaremos la objecion en otro artículo, y ojalá que sean atendidos nuestros razonamientos que no por ser el A. B. C. de la Economía Política dejan de tener su lugar en la prensa que desea la prosperidad del país á la sombra del libre cambio.

La obra de la Propagacion de la Fé

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO:

Ha llegado á mi poder el informe sobre el orígen, progresos y estado actual de la obra de la *Propagacion de la Fé*, que le incluyo, y cuya publicacion en las columnas del diario, es conveniente y oportuna. Ella servirá para estimular el celo caritativo de las personas que contribuyen con sus limosnas á esa obra santa y humanitaria, la obra mas grande del catolicismo, segun la expresion del Santo Pontífice, el inolvidable y amado Pio IX, que aumentó el tesoro de gracias espirituales con que ha sido enriquecido por la Iglesia.

Servirá tambien para demostrar que el catolicismo lejos de decaer hace cada dia mayores conquistas; que el fervor de los misioneros católicos se acrecienta con los obstáculos, las persecuciones y los martirios.

Los que insensatamente afirman entre nosotros que el catolicismo se extingue en los pueblos, verán en ese documento la prueba de lo contrario, y él bastaria para desengañarlos si no estuvieran dominados por la vanidad y el orgullo que los preocupa y fascina á extremo de creer que toda causa, toda institucion que no cuente con ellos, se arruina; que sin ellos no hay ciencia, no hay religion, no hay patria. Hasta los presuntuosos «filosofillos» del dia tienen esas pretensiones, y bien dijo un escritor sensato, «que la impiedad, siempre necia, en los «muchachos metidos á espíritus fuer«tes, ademas de necia es petulante.»

Lo que ellos repiten ahora lo habia anunciado y asegurado Voltaire, el blasfemo: á los veinte años, decia, habrá muerto el catolicismo y cabalmente *el mismo dia que se cumplian los veinte años muere él entre crueles tormentos físicos y morales*, viendo al catolicismo firme y triunfante; y *un siglo* ha corrido ya despues de su muerte que sus adeptos no la lloran sino que la *festejan* con banquetes y orgías. ¡Cuantas reflexiones profundas suscita este hecho!

Como acabó Voltaire así acabarán unos tras otros sus discípulos, y el catolicismo quedará siempre con los brazos abiertos de su acendrada y divina caridad, para recibir en su seno á los que desengañados imploren sus paternales auxilios.

No perdemos la esperanza de que la lectura de ese documento grandioso pueda ser eficaz para muchos jóvenes extraviados que por falta de estudio y de reflexion carecen de convicciones propias. Este es un motivo mas para propender á que ese documento sea generalmente conocido.

Un suscritor.

ORIGENES DE LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

«Dos gritos de afliccion venidos, el uno del Oriente, el otro de Occidente, oidos por dos mujeres piadosas en una ciudad de provincia, inspiraron el designio que, felizmente realizado sostiene actualmente con una asistencia eficaz las Misiones de los dos mundos.

«En el año de 1815, el Ilmo Sr. Dubourg, obispo de la Nouvelle-Orléans, volviendo de Roma en donde habia sido consagrado, se detuvo por algun tiempo en Lyon. Preocupado de la penuria de su diócesis, en la que todo estaba por crear, la recomendó con ardor á la caridad de los Lyoneses; manifestó sobre todo sus deseos á una viuda cristiana que habia conocido en otro tiempo en los Estados-Unidos, y la comunicó el pensamiento de fundar para las necesidades espirituales de la Luisiana una sociedad de limosnas, proponiendo fijar á un franco la retribucion anual. La viuda bienhechora se prestaba á la idea del Obispo, y dió parte á varias personas: pero la opusieron numerosas dificultades; de modo que le fué preciso aguardar la hora marcada en el cielo, y se contentó con recoger algunos módicos socorros para esas cristiandades de América adoptadas por su maternal solicitud.

«Hacia el mismo tiempo, es decir en 1816, los SS. Directores del seminario de las Misiones-Extranjeras, restablecidos despues de un año en su casa de Paris, trataron de renovar la union de oraciones fundada en el siglo anterior para la salvacion de los infieles; obtuvieron con este objeto indulgencias de la Santa Sede, y publicaron una memoria acerca de las necesidades de sus iglesias. Estas tentativas comenzaron á disponer los espíritus, y tres años despues, una persona de Lyon, cuya vida consumida en buenas obras recuerda las vírgenes cristianas de los primeros tiempos, recibió de su hermano, estudiante en el seminario de San Sulpicio, una carta de dolorida emocion. Daba á conocer la desnudez de la casa de las Misiones Extranjeras, y proponia que lo asegurase recursos para el establecimiento de una compañía de caridad. La religiosa mujer reservó esta inspiracion, y en el corriente de 1820 estableció una asociacion de limosnas de un cuarto por semana en favor del seminario de las Misiones. La Obra principió entre estas piadosas obreras, que honran con sus virtudes ocultas, como sostienen con su trabajo, la rica y popular industria Lyonesa. Durante los seis últimos meses de este año, la fundadora llevó sola el peso de su laborioso designio; aun no habia ni oracion comun, ni fiesta, ni publicacion periódica; pero luego el número de los asociados fue de unos mil, resultado considerable, pero que pareció no deber aumentarse, por causa del estrecho círculo en que giraba el influjo de los primeros propagadores. Enviáronse las ofrendas reunidas como un pio recuerdo de la Iglesia de Lyon á esa antigua Asia, de donde le vino la Fé: habia dos mil francos. Nos complacemos en contar las primeras gotas de este rocio que debia un dia derramarse mas abundante sobre un campo sin límites.

«Sin embargo los corresponsales del Ilmo. Sr. Dubourg; testigos de estos esfuerzos, no renunciaron á la esperanza de fundar para las diócesis de la Nouvelle Orléans una cosa semejante, cuando fueron visitados á principios de 1822 por un vicario general de esta diócesis, y su presencia estimuló el celo ya fervoroso de los bienhechores de la Luisiana. Pero habiase repetido muchas veces una objecion, y es: que una obra para las Misiones no podria establecerse sólidamente sino haciéndose católica, esto es socorriendo al apostolado por todo el universo. Esta idea prevaleció en fin. Convocóse una asamblea, á la que concurrieron doce personas, y comenzó por la invocacion del Espíritu Santo. Un sacerdote tomó el primero la palabra; y despues de una corta relacion de los progresos y padecimientos de la religion en la América del Norte, propuso el establecimiento de una grande asociacion en favor de las Misiones católicas de los dos mundos. La asamblea aprobó á la unanimidad este dictámen, y acto continuo se designó un presidente, y una comision de tres miembros encargados de preparar un proyecto de organizacion. Fué entonces, por la adopcion del principio de universalidad que distinguia la nueva empresa de las anteriores tentativas, y fué en este dia cuando la Obra de la Propagacion de la Fé quedó fundada.

«Y por un designio de la Providencia, que parecia desde luego tomar el gobierno de la Obra para conducirla sin el concurso de los hombres, se advirtió que esta primera reunion se habia tenido, sin pensarlo, un viernes 3 de mayo, fiesta de la invencion de la santa Cruz. Solamente, un poco despues, cuando se designó el dia de la fundacion por una de las dos solemnidades anuales de la sociedad, se reconoció que este dia de nuestros aniversarios futuros estaria consagrado al culto de la Cruz redentora, cuyas conquistas pretendian extender nuestros humildes tributos. Se habia solicitado la aprobacion de la autoridad eclesiástica, sin la cual ninguna cosa nueva, ni aun de beneficencia, debe introducirse en el pueblo cristiano; esta no se hizo esperar, y vino para consagrar los trabajos de los fundadores. El ingreso del primer mes habia sido de 520 fr. 10 c. por la diócesis; el del primer año ascendió á 15,272 fr. 15 c.

«El pensamiento pues de la Asociacion no podia limitarse á una sola provincia; por eso, pocos dias despues de la primera asamblea, uno de los miembros del consejo central de Lyon fué á provocar la caridad siempre ardiente de las ciudades del Mediodia; é inmediatamente se formaron juntas diocesanas en Aviñon, Aix, Marsella Nimes, Montpellier, Grenoble; los miembros mas eminentes del clero se mezclaron con los laicos mas religiosos, y la actividad confiante de tantas buenas gentes dejaba ya esperar algo de grande. Inmediatamente despues, uno de los fundadores se presentó en Paris; y con su solicitud se fundó otro consejo central; desde entonces la Obra comprendia todo el reino.

«Al año siguiente, un delegado del consejo de Lyon, prosternado á los piés del soberano Pontífice Pio VII, de feliz memoria, obtenia las indulgencias que enriquecen la Obra á perpetuidad. Desde entonces, descendieron de todas las catedras episcopales de Francia palabras animosas. A su vez los Prelados de las regiones vecinas se conmovieron, y luego la Bélgica y la Suiza, los diversos estados de la Alemania y de la Italia, la Gran Bretaña, la España y el Portugal vinieron sucesivamente á alistarse en la cruzada de la limosna. Mas de trescientos Obispos han elevado la voz en su favor; en fin Su Santidad el Papa Gregorio XVI, por su Encíclica de 1848, dignàndose recomendar á todas las Iglesias la Asociacion de la Propagacion de la Fé, la ha puesto en el órden de las instituciones comunes de la cristiandad.

«Asi fué que un corto número de sesiones sin dificultades y sin debates bastaron para poner los principios de una Obra cuyos resultados debian abrazar al universo. En la facilidad de esta organizacion, que nunca ha dejado de suministrar lo necesario para su desarrollo, se descubre la accion de la Sabiduria eterna, cuyos medios son siempre simples en medio de la infinita variedad de sus obras. La misma Sabiduria ha querido mostrarse de una manera mas patente, pronunciéndose por el órgano de su Iglesia.

Una fuerza misteriosa se nos ha dado: los manantiales de la gracia se han abierto, y la sangre del Salvador ha descendido sobre nuestras indigentes ofrendas con la bendicion de los Pontífices, con los santos sacrificios ofrecidos por todas partes en donde se eleva un altar, con las oraciones de los mártires que no mueren sin recordarse de sus bienhechores. Hé aquí el carácter providencial de la Obra, la parte que Dios ha tomado; y hé aquí la que nos ha dejado. No fueron primeramente mas que los piadosos deseos de dos humildes cristianas; pero estas dos siervas del Señor eran los intérpretes de dos partes del mundo. ¿Qué mayor eficacia que la de tanta fé y tanta esperanza? y sin embargo, sería esto muy poco, sin la caridad que uno estos dos deseos y los dos intereses de que eran la expresion, que les hizo renunciarse de una y otra parte para confundirse en la solicitud del bien general. El contacto de estas dos chispas encendió el fuego, y la Obra nació de esta suerte. Así fué como creció, siendo esta su novedad, su poder y la condicion de sus futuros progresos; ella no subsiste sino por el olvido de las predilecciones personales y de las susceptibilidades nacionales, por la unidad y la catolicidad en la distribucion de los socorros y el origen de los recursos.»

REVISTA DE LA PRENSA

El Siglo sin editorial.

* *

La Nacion insiste en que las nuevas atenciones que ha tomado sobre si el Gobierno hacen necesaria la suspension del servicio del papel, añadiendo como siempre que el pueblo no tiene en su poder ni un solo billete, y que los perjudicados serán tres ó cuatro que han ganado ya en especulaciones sobre papel lo suficiente para poder llevar con paciencia este nuevo golpe.

--Despues saluda al ministro español Sr Castellanos que, al decir del colega, ha sabido granjearse las simpatías de todo nuestro pueblo.

—Tomando pié de unas palabras con las cuales se quejaba *La France* de la mala calidad de la carne, *La Nacion* hace notar que á la Junta E. Administrativa es á quien toca cuidar del cumplimiento de la disposicion vigente que ordena sean tenidas cuarenta y ocho horas al menos en reposo y pastoreo las reses destinadas al consumo.

—El último término aparecen las colaboraciones: un colaborador combate al Sr. Sarito, colaborador de EL BIEN PÚBLICO, por las opiniones que ha emitido acerca de la creacion de una granja escuela. El objeto del colaborador parece ser la defensa del Dr. Sace y la demostracion de que hay conveniencia en formar «doctores en Agricultura».

Otro colaborador ratifica algo de lo que en *El Siglo* ha dicho un señor N. N. á propósito de las tendencias morales de la educacion que se dá en las escuelas. Habia dicho el señor N. N. que en el concurso de Cibils oyó decir á una niña: «El color blanco es emblema de la inocencia, y por eso lo usan las niñas, y las novias cuando se van á casar visten de blanco, y los novios lo llevan en el chaleco y en la corbata, pero despues no les gusta por que no tienen inocencia.» Y añadía el señor N. N.: «En la sombra de este pequeño cuadro puede sin duda esconderse la inocencia; pero la luz del anàlisis llenará bien pronto esa laguna.»

Esas palabras ha tratado de atenuarlas algun remitidista de *El Siglo*. Pero el colaborador de *La Nacion* insiste en que fueron dichas y las corrobora con unos cuantos ejemplitos edificantes, que son como sigue:

"Una maestra de escuela mixta leccionaba so-"bre las flores y habló de las espinas de las rosas. "Uno de los niños que no pasaba de 7 años de "edad, le contesta que habia tambien rosas sin "espinas.—¿Cuáles? le pregunta la institutriz.— "*Las rosas del amor*, le replica con toda inocencia "el niñito.

"Otra vez, una de las ayudantes tomó por cari-"ño con su pañuelo á uno de los niños de la cla-"se, y el caballerito le dice con cierto aire de gra-"cia:—*Su pañuelo tiene miel.....*"

Cree el colaborador de *La Nacion* que de esto, no hay que echarles las culpas á los maestros sino á la natural viveza de los niños, tal vez á los malos ejemplos del hogar, al poco recato que delante de ellos se observa en las conversaciones, á la mezcla y contacto de los dos sexos, á las *nociones exajeradas ó demasiado acentuadas que suelen darse en las lecciones del cuerpo humano* de los emblemas de los colores y de los ejercicios gimnàsticos. Y cita en su apoyo preguntas que se han hecho en exámenes públicos, tales como: «Qué conductos ó aberturas respiratorias tenemos?» «¿Cómo funcionan los intestinos?»—«¿Por donde pone el huevo la gallina?»—«¿En qué se diferencia el carnero de la oveja?»—El colaborador deja al público los comentarios.

¿Pero qué diria si supiera que eso que á él le parece demasiado expresivo, algunas personas lo tienen todavia por poco claro? ¿Qué diria si supiera que la Comision examinadora de la escuela de 2° grado rural núm. 12 se duele en su informe de QUE EN LAS LECCIONES SOBRE EL CUERPO HUMANO SE DEJE DEMASIADO LUGAR AL TECNICISMO?—Pues lea ese informe y lo verá, como nosotros lo hemos visto. Y esa Comision fué una de las que tampoco se cuidaron de informarse de si los niños habian adquirido conocimientos religiosos y morales.

* *

M. Dufaure al someter su programa á las cámaras francesas recientemente abiertas ha prometido seguir la misma política comercial que se ha venido siguiéndose en Francia desde 1860, es decir, el libre cambio. *La France* toma de aqui argumento para disertar sobre la falta de reciprocidad que con Francia observa nuestra nacion al gravar los artículos franceses con derechos entre 35 y 45 0[0. Previendo la objecion que se tomaria de la diversidad de condiciones en que se hallan los dos paises, *La France* se adelanta á prometer que demostrará la inconveniencia del proteccionismo, estudiando la cuestion «derechos de Aduana» en sus relaciones con la inmigracion.

—Dá las gracias en otro artículo *Al Constitucional* de San José que ha secundado la propaganda de *La France* en la oposicion á las irregularidades del Ferro Carril C. del Uruguay.

* *

La Colonia Española escribe sobre inamovilidad judicial. Opina, á semejanza de aquel que aconsejaba á otro que se cortase la cabeza para no sufrir en ella dolores, que el poder judicial debe ser elegido por sufragio universal y directo, á fin de que esté sustraido á toda influencia política.

* *

A Patria da cuenta á sus lectores del fallo arbitral que ha devuelto al Paraguay el territorio situado entre el Pilcomayo y el Verde, haciendo notar que para el arreglo de esta cuestion ahora resuelta fué enviado á Rio don Cárlos Tejedor cuya conducta estuvo casi á punto de producir un conflicto. *A Patria* pregunta: ¿Quién habria sido responsable de la sangre vertida?—Que responda el fallo arbitral del presidente Hayes.

* *

El Economista se ocupa de colonias agrícolas, haciendo notar que las hoy existentes están circunscritas á un solo departamento (la Colonia) cuando hay otros como el de Maldonado cuya situacion es, si cabe, mas á propósito para ese objeto.

* *

Por *La France* tenemos conocimiento de haber aparecido un nuevo colega escrito en tudesco: llámase *Der Einwanderer*, y ha hecho su aparicion asustando á sus lectores con la descripcion de escenas horripilantes que tienen lugar en el colegio de las «Hermanas azotadoras». Ese colegio es el que costea la familia del Sr. Jackson, y la redaccion del *Einwanderer* ha tenido ocasion de saber de lábios de una infeliz niña que vivió entre sus paredes seis años, que las Hermanas agarran del pelo à las niñas cuando no aprenden las oraciones, las tienen largas horas hincadas de rodillas y con los brazos en cruz cuando «mojan las sábanas» eso si no las ordenan que se estiren en el suelo con la frente cosida al polvo y les dan en esa disposicion «regularcitos puntapiés». Los golpes, en ese y los demás casos, «van acompañados de maldiciones en italiano, que harian honor á cualquier botero del muelle». Y el colega advierte «que esas hermanas son italianas» para que se sepa porque juran y botan en italiano y no en español, que es mas enérgico, ó en tudesco, que es el juramento mas soez que se conoce.

Der Einwanderer, segun se nos dice, ha saludado á la prensa liberal.—Ha hecho perfectamente en excluir de su saludo á EL BIEN PÚBLICO y en evitarnos la molestia de negarle el cange. El *Einwanderer* pertenece á aquellos de quienes se dijo: «ni perro ni gato de aquella color».

La Tribuna no escribió ayer tarde editorial. El revistero, insistiendo sobre las excelencias del jurado, dice: "el jurado es la salvaguardia del escritor honrado." Corolario que saca el revistero de EL BIEN PÚBLICO: "el jurado no puede ser la salvaguardia de los escritores de *La Tribuna*."

* *

La Reforma se ocupa en describir la reunion que celebraron el domingo los masones de Montevideo. Dice que la presidió un doctor llamado *Rappaz*. Hay nombres que excusan todo comentario.

* *

De explotacion de mármoles trata *El Ferro-Carril*. Despues de un articulo largo y razonado encaminado á demostrar que el país hallará conveniencia en promover la explotacion de esa industria, publica los documentos cambiados entre nuestro representante en Paris y el señor don Eugenio Murgá, interesado en que se conozcan en Europa nuestros mármoles, y al cual se le debe agradecimiento porque desea el bien del país.

* *

Por segunda vez *El Telégrafo Marítimo* nos ha negado su apreciable visita.

REMITIDOS

Reglamento de construcciones

Hemos leido el *Reglamento construcciones* publicado por la Direccion General de Obras Públicas, y mandado cumplir desde el 1° de Febrero próximo venidero, y que publica el boletin de la *Sociedad Ciencias y Artes* en su número del 19 del corriente.

Como el *reglamento* viene precedido de un artículo del *Boletin*, al que sigue la vista fiscal, y la aprobacion del Superior Gobierno, y luego viene dividido en Capítulos, creemos necesario analizarlo por partes.

MEMORIA

«La importancia de la capital de la República, su progreso material y el estado de nuestra civilizacion, exigian que no fuese permitido ya, como en otras épocas, el que la construccion de edificios se hiciera aun *al gusto y al capricho de cada propietario* ó de cada constructor, sin intervencion de la autoridad pública, á la que está encomendado por la ley el ornato y la higiene de la ciudad asi como debe velar tambien por la seguridad de la poblacion.

«No solo afean las principales calles, los paseos y plazas públicas, *edificios ridículos* en su aspecto arquitectónico, sino que, entregadas esas construcciones á personas que no eran expertas, frecuentemente hemos tenido que lamentar desgracias, ocasionadas por las malas construcciones que ejecutaban individuos que no tenian los conocimientos necesarios para llevarlas á cabo.»

Pues señor, es cosa bien ridículo pretender que *la importancia de la capital* y demas hojarasca puesto en la *memoria*, venga á impedir que cada cual haga de su capa un sayo, ó edifique á su *gusto* y *capricho*, cuando ese edificio lo haga con sus pesos, pagando los derechos correspondientes y sin extralimitar las lineas que para su frente se le indiquen por la oficina respectiva.

Suponga el *autor* del proyecto, que se nos ocurre construir en un terreno de nuestra propiedad una pieza de pequeñas ó grandes dimensiones y techarla con teja del pais. Pagamos los derechos correspondientes. No extralimitamos las lineas exteriores que se nos señalen.

¿Podrá nadie oponerse á nuestro capricho? ¿Hay ley alguna que nos castigue desde que nada hacemos que ofenda á tercero?

Supongamos mas, y es que damos al edificio un *aspecto ridículo*, ¿puede impedírsenos esto?

Seria como obligarnos á usar corbata blanca en invierno ó abrigo en rigor de verano.

¿Quien tiene derecho á entrometerse en asuntos particulares?

Sobre todo ¿quien puede decir que un edificio presenta un *aspecto ridículo?*

Estas son cuestiones de gusto y de estilo.

Hay en Montevideo ingenieros que dicen se ciñen ¡á las reglas arquitectónicas y que se creen de muy buen gusto.

Que se ciñan á las reglas... pase. Pero que sean de buen gusto... jamás.

Hagamos otra suposicion. Construimos un edificio y se nos ocurre, contra todas las reglas del arte, hacer ventanas completamente cuadradas y con cantos redondos, columnas de un órden y cornisas de otro. Puede nadie entrometerse en lo que nos cuesta nuestro dinero y se nos antoja hacerlo de aquel modo?

Dada la redaccion de la *Memoria*, desde luego se supone que toda persona que quiera construir un edificio en la capital, para no hacer, lo que paga con su dinero, á *su gusto y capricho*, y para no construir *edificios ridículos* (¡vaya un término!) tiene que someterse á la infalibilidad de última hora, del *autor* de dicha memoria.

REGLAMENTO

«Art. 2° La solicitud irá siempre acompañada de los planos de la obra que se proyecta construir. Estos deberán ser antes examinados y aprobados por la Direccion General de Obras Públicas, sin cuyo requisito no se expedirá el permiso solicitado.»

Pues, no es chica la obligacion en que se pone á todos los propietarios por este artículo.

Mejor hubiera sido decir: nadie puede edificar sin que el edificio lo dirija la D. G. de O. P.

«Art. 3° Los planos de que trata el artículo anterior se presentarán á la Direccion General de Obras Públicas dibujados en papel fuerte de hilo, en duplicado, firmados por el constructor y el propietario y en la forma siguiente:

3° Dos cortes al menos en la misma escala y que demuestre la construccion interior.»

¿Con qué derecho se exije á los propietarios presentar entre otros planos, uno que demuestre la construccion interior?

¿Quiere verse mayor tonteria, por no decir otra cosa, que si le ocurre á un propietario, cerrar puertas ó ventanas y abrir otras en un edificio hecho, tenga préviamente que hacer un plano del edificio y de las obras proyectadas?

Seria mejor exijir una fotografia de *todo* el edificio, y presentarla dando colorido á las reformas proyectadas.

6° A estos planos que deberán presentarse *minuciosamente acotados* acompañará una memoria descriptiva firmada tambien por el constructor y por el propietario, que exprese clara y suscintamente los trabajos que van á hacerse y los materiales que se van á emplear; *descripcion física del terreno en que se va á edificar y la profundidad á que se halla la capa sólida* capaz de sostener ventajosamente el peso del edificio; *el sistema que se piensa adoptar para los cimientos y veredas*, y una descripcion especial de los trabajos de que se compone la obra y *fuerza de las mezclas* que se van á emplear. Cuando la obra sea de alguna importancia, se reseñará el sistema de andamios que se va á adoptar para evitar peligros á los obreros y á los transeuntes.»

En esto ha faltado una cosa importante. Debe declararse si los materiales van á ser conducidos á mano ó en carretillas, y en este caso adjuntar un modelo de ellas, especificando minuciosamente su forma y detalles. Tambien no debia omitirse el enviar una memoria esplicativa de si los peones conductores serian españoles, italianos ó ingleses, etc.

Pero lo que es mas célebre es la *descripcion física del terreno y la capa sólida... etc etc.*

No falta sino establecer una oficina ó registro para *anotar* lo que se vá á.... comer cada dia y pedirle prévio permiso al Consejo de Higiene Pública, que en ese caso seria tanta autoridad como la Direccion en el de que tratamos.

7° El estilo arquitectónico del edificio es de la exclusiva eleccion del propietario y del constructor ó proyectante.

Si el estilo se deja á eleccion ¿á que viene hacer presentar previamente los planos? Y desde luego se ve que el reglamento falla por su base pues, uno de los objetos principales de hacer presentar los planos es evitar que se hagan *edificios ridículos*.

El reglamento en lo poco que de él llevamos comentado, y tan á la ligera, *parece* fuera hecho expresamente para poner trabas á la edificacion y, por consiguiente, al desarrollo de nuestra ciudad.

Indudablemente que con tanta traba los propietarios se arredrarán de construir. Entonces, cuanto menos se construya, tanto menos derechos percibirá el Estado, ya por derecho de permiso para construir etc., ya por derechos de contribucion Directa.

Nos extraña que en esto no haya parado mientes el señor Fiscal. Creemos que este proyecto debió haber pasado á una Comision especial, pues el mismo señor Fiscal se ha visto en la necesidad de oir opiniones de personas competentes para poder dictaminar. Sobre todo, debió haberse dado á la prensa para que fuese analizado.

«Art. 4° . . . .

¡¡NO ES OBLIGATORIA LA PRESENTACION DE PLANOS PARA LOS SIMPLES CERCOS Ó VEREDAS!!

. . . .

»Art. 6° La Direccion General no prestará su aprobacion á plano alguno que no venga en las condiciones y con los requisitos mencionados ó sin la firma de persona reconocida y anotada en ella como ingeniero, arquitecto, constructor ó maestro de obras y aparejador.»

«Art. 7° A los efectos del artículo anterior la Direccion General de Obras Públicas abrirá un registro especial en el cual anotará el nombre de todos aquellos que se presenten con título profesional ó certificado académico ó universitario de haber hecho los estudios profesionales de arquitectura y construccion. En defecto de esos documentos bastará un certificado expedido por 3 ingenieros, arquitectos ó constructores ya registrados, en el cual se exprese la capacidad del interesado y se responda de su competencia.

La primera parte de este artículo cierra la puerta á todo el que no este registrado. La segunda abre una puerta, pero no muy ancha que digamos.

Hay un refran antiguo que dice: ¿quien es tu enemigo? ¡el de tu oficio!

Cree el autor del proyecto que los señores ingenieros á quienes se le presenta la ocasion de ser exclusivos, van á dar esos certificados á constructores que no tienen título—diremos mas, que apenas si saben escribir, pero que hace años construyen con mas solidez, con mas gusto y elegancia, y que saben colocar mejor un ladrillo que algunos ingenieros diplomados.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seccion de Agricultura.

DECRETO

Montevideo, Enero 28 de 1879.

Persuadido el Gobernador Provisorio de la República, de que despues de establecido sólidamente el órden público y hecho efectivo el goce de los derechos y garantías individuales, el mas valioso servicio que puede hacer al país es la mejora de su legislacion armonizándola con las exigencias del interés nacional, se ha dedicado con constante y decidido empeño á la realizacion de ese importante objeto, siendo elocuente testimonio de sus esfuerzos en tal sentido, los diferentes Códigos y reformas promulgadas.

Inspirado siempre en ese propósito, y

Considerando que ninguna reforma legislativa puede ejercer una influencia mas trascendental para el progreso de los intereses materiales que aquella que tienda á perfeccionar las garantías y á facilitar el desenvolvimiento de nuestras industrias rurales, fuente principal de la riqueza pública;

Considerando que la reforma del Código Rural es una necesidad generalmente sentida, como lo demuestran las distintas modificaciones introducidas en él por el Gobierno, á solicitud de hacendados de reconocida competencia, aparte de otras que le son dirigidas diariamente;

Considerando que la importancia suma de los intereses rurales reclama con urgencia la adopcion de disposiciones que, consulten las crecientes necesidades de esas industrias y reglamenten convenientemente los derechos y valores respectivos, haciendo desaparecer los obstáculos y dificultades con que hoy luchan, y abran ámplios horizontes á su progreso y engrandecimiento;

Considerando que las reformas del Código Rural presentadas por la Comision Revisora, responden cumplidamente á dichos fines, mereciendo la plena aprobacion del Gobierno;

El Gobernador Provisorio de la República, usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste y en consejo de ministros:

DECRETA

Art. 1° Declárase Ley de la Nacion el Proyecto de Reformas al Código Rural presentado por la Comision Revisora.

Art. 2° Dichas reformas se publicarán é incorporarán al Código Rural, debiendo ellas empezar á regir á los dos meses de la fecha del presente decreto.

Art. 3.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores á cuyo cargo están los asuntos rurales, queda autorizado para tomar las disposiciones conducentes á fin de garantir la perfecta exactitud en la coordinacion é impresion del Código; debiendo hacer depositar oportunamente en la Contaduría General, el original presentado por la Comision Revisora.

Art. 4.° Tres ejemplares del nuevo Código, despues de firmados por el Gobernador Provisorio y el Ministro del ramo, serán depositados: uno en la Secretaria del mismo Ministerio, otro en la del Superior Tribunal de Justicia, y el tercero en la Biblioteca Nacional, los que se tendrán por auténticos.

Artículo 5° Dénse las gracias á los Sres. D. Juan P. Caravia, D. Juan Miguel Martinez, D. José L. Terra. D. Domingo Piñeyrúa, D. Amaro Sienra, D. Carlos Reyles, D. Francisco Errazquin y D. Joaquin Requena, por los importantes trabajos presentados á la consideracion del Gobierno.

Artículo 6° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE

GUALBERTO MENDEZ

JOSÉ M. MONTERO (hijo)

EDUARDO VAZQUEZ

JOSÉ M. DE NAVA

Acuerdo

En Montevideo á veinte y cinco de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuesto de los señores Ministros doctores don Lindoro Forteza, presidente; D. Cárlos de Castro, D. Conrado Rücker, D. Laudelino Vazquez, D. Hipólito Gallinal y D. Cristóbal Salvañach, por ante mí el infrascripto secretario, dijeron: Que prévios los informes tomados de los señores Jueces de Paz, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Procedimientos, debian nombrar y nombraban Tenientes Alcaldes para las secciones 1ª y 7ª de la capital y 1ª de la Union á los siguientes ciudadanos: 1ª seccion, para las manzanas números 21, 22, 23, 24 y 25 á D. Rafael Rigan. Id 15, 16, 17, 18, 19 y 20 á don Emiliano Ponce. Id 1, 2, 3 y 4 á D. Pascual Sienra. Id 156, 157, 158, 159 y 160 á D. José Maria Montero (padre). Id 2, 5, 6, 135 y 135 bis á D. Juan Fernandez. Id 1, 3, 4, 7, 136 y 136 bis á D. Alberto Ferreira. Id 8, 9, 10, 11 137 y 137 bis, á don Adolfo Vidal, id. 31, 32, 33, 34, 138 y 138 bis, á don Lorenzo S. Mussio, id, 35, 36, 37, 38, 39, y 135, á don Cipriano Martinez, 7ª seccion, 1er. cuartel á don Estanislao B. Duran, 2° id., á don Lúcas Mendez, 3° id., á don Eduardo Martinez, 4° id., á don Cárlos Saens, 5° id., á don Vicente Marquez, 6° id., á D. Juan Francisco Medina (hijo), 7° id, á don Fernando B. Plá, 8° id, á don Antonio Olloniego, 9° id, á don Juan A. Puentes, 10 id, á don Manuel Servi, 11 id á don José Reissig, 12, id., á don Gerónimo Carpaneto, 1ª seccion de la Union, 1er. distrito á don Ignacio Capdehurat, 2° id, á don Ventura Quintana, 3° id., á don Nicolás Chápores, 5° id, á don Justo Bonilla, 7° id, á don Hermenejildo G. Vallejo, 8° id., á don Nicasio Almeida, 9° id., á don Gumesindo Blanco, 10 id, á don Martin Aguirre, 11 id, á don Juan J. Baissiguier, 12 id, a don Juan C. Viana, 13 id, á don Cirilo Pope. Que se comunique y publique. Y lo firman de que certifico.

Forteza, *Castro*, *Rücker*, *Vazquez*, *Gallinal*, *Salvañach*, *Francisco M. Castro*, Secretario.

AVISO

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Las GG. PP. y CC. EE. AA. que han rendido cuenta de los fondos públicos que administran, son las siguientes:

Jefatura Política de la Capital por D'bre. ppdo.
" " " Paysandú " N'bre. "
" " " San José " " "
C. E. A. de Soriano por O'bre. N'bre. y D'bre.
" " " de la Colonia por " ppdo.
" " " del Salto " " "

Los comprobantes respectivos se encuentran en la Contaduría General, lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.

La Secretaría.

Montevideo, Enero 28 de 1879.

INTERIOR

Informe de las Comisiones Examinadoras

Al señor Presidente de la Comision de I. Primaria del Departamento de la Capital.

Con el objeto de dar cumplimiento al honroso cometido que nos confirió esa Inspeccion nos constituimos el dia 8 del corriente Diciembre á las once y media del dia en mesa examinadora, para juzgar del estado de adelanto de los jóvenes estudiantes de la escuela de 2° grado núm. 17 dirigida por el Sr. D. Manuel Lopez Ferrer; todo lo cual se anota en la hoja adjunta á la lista nominal de aquellos mismos estudiantes que se acompaña.

La Comision Examinadora, señor Presidente, ha quedado en general satisfecha; los alumnos de la cuarta clase dieron muestras de conocer bastante bien la 1ª, 2ª y 4ª parte del Programa, lo que no sucedió en la 3ª ó sea en la aritmética; el señor Inspector pudo haber observado puesto que allí se encontraba en el exámen de aquella asignatura que tenian olvidadas, á lo menos, algunas de las reglas que tiene la teoria de los quebrados; y á las preguntas que se le hicieron sobre el sistema métrico decimal no respondieron como era de desearse; pero en cambio de esta ligera falta, se encontraba la perfeccion con que desarrollaban los estudiantes las cuestiones de gramática.

Es digno tambien de anotarse que en las nociones de forma, fisiologia y mineralogía hicieron los estudiantes elevar al maestro á la altura á que debe hallarse un profesor ilustrado.

Esto en cuanto á la cuarta clase.

La tercera fué examinada por el señor D. Manuel Collazo, Director de una Escuela Municipal, y que hallándose accidentalmente allí, creimos de nuestro deber invitarlo para que nos ayudara á cumplir nuestra mision, en la persuasion de que por esa Comision no se nos objetaria nada en contra, puesto que por el solo hecho de ser el señor Collazo maestro patentado, es apto para desempeñar el cometido que le pedimos llenara, aparte de la competencia reconocida que tiene dicho señor.

Él encontró muy bien la citada tercera clase.

La segunda, con excepcion de la lectura estuvo bien, y la primera se encontró como la segunda en cuanto al grado de bondad de sus respectivos exámenes.

Sin embargo de que en cada clase se encontraban los alumnos casi á la misma altura, en las consideraciones que el programa exije, debe hacerse una mencion especial de los jóvenes cuyos nombres con las correspondientes clasificaciones se espresan:

4ª Clase

D. Sebastian Rodriguez	1er. premio	
« José Fernandez Calvet	2.º «	
« Apolinario Gador		Distinguido
« Antonio Bonora		«
« Juan José Freire		«
« Francisco Zuñiga		«
« José Zavataro		«

3ª Clase

D. Jacobo Fessaqui	1er. premio	
« Juan Bergos	2.º «	
« José Escandirell		Distinguido
« Eduardo Boñco		«
« José Mendez		«
« Rafael Oliveira		«
« Rolando Laguarda		«
« Fernando Soto		«
« Amaro Colombo		«

2ª Clase

D. Hilario Gonzalez	1er. premio	
« Ricardo Repetto	2.º «	
« Manuel Martinez		Distinguido
« Pompeo Taquino		«
« Bartolomé Darsori		«
« Rafael Pons		«

1ª Clase

D. Francisco Bistore	1er. premio	
« Aquiles Turcatti	2.º «	
Tomás Villamo		Distinguido
« Alberto Mendez		«
« Juan Maiet		«

No terminaremos sin dejar consignado de que la Escuela que nos ocupa la conceptuamos bien dirigida por su Director actual y coadyuvado por los Sres. Ayudantes de la misma, y creemos de que en los sucesivos exámenes tendremos un nuevo motivo mas para reconocer que el señor don Manuel Lopez Ferrer es digno de ocupar un lugar distinguido en el Magisterio nacional. Así es de esperarse de la ilustracion de dicho señor.

La nota apuntada no es suficiente causa para creer nada en contra de esto último, puesto que consta en las notas de las asistencias y demás que ingresaron á la Escuela ó para nuestro caso á la 4ª clase, estudiantes en mediados y hasta á fines de curso.

Cumplida así nuestra tarea, tenemos el gusto de saludar al señor Presidente, ofreciéndole las seguridades de nuestra mayor consideracion.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1878.

Nicolás N. Piaggio (Presidente)—*Guillermo Fernandez — Manuel Collazo Villar — Tomás Ciaramunt — Florentino Felippone.*

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Recibimos ayer diarios de Chile que llegan al 14 del corriente, y del Perú cuyas últimas fechas alcanzan solo al 31 de Diciembre. Hé aquí un breve extracto de las noticias que contienen:

Chile

Continuaba en las Cámaras y en la prensa la discusion del tratado de paz, siendo éste combatido y casi con los mismos argumentos por los diarios de los matices mas diversos y de las mas opuestas banderas. Todos ellos están contestes en que la paz debe procurarse á todo trance; pero asimismo lo están todos en afirmar que no debe comprarse al precio de la dignidad y no creer que ese es el precio que en el pacto Fierro-Sarratea se les pide. Será una preocupacion, pero conste que es general y que no hay motivo para atribuirsela á solos los católicos chilenos como hija natural de su fanatismo.

Véase sino como se expresan *El Mercurio* y *Los Tiempos* diarios conservadores en su bandera religiosa el uno y radical el otro.

Dice *El Mercurio*:

«Indudablemente, queremos la paz, aunque sabemos muy bien que la guerra es á veces una necesidad dolorosa y preferible con todos sus desastres á la paz obtenida con detrimento de la honra. Cuando se evita la guerra á fuerza de humillaciones, se aleja tal vez un peligro inmediato, pero se prepara una ruina inevitable. El sentimiento del honor y de la dignidad que en ocasiones induce á los pueblos á arrostrar todos los sacrificios de una lucha incierta ó desigual, no es otra cosa que el instinto de su propia conservacion. Pueblo que cae con las armas en la mano puede levantarse; el que cae envileciéndose no se levanta jamás.»

Dice *Los Tiempos*:

«Es preciso que tengamos el valor de ir á la paz ó á la guerra, si el pacto lastima nuestra dignidad ó la modifica.

«*Hasta este momento, todas las conjeturas hostiles al pacto y á nuestra honra, alcanzan favor, á pesar del voto del Consejo de Estado y del Honorable Senado.*»

Y concordando con ellos, escribe *El Independiente*:

«*El Independiente*, que no quiere la guerra, que no cree que con la guerra pueda ganarse nada capaz de compensar los males que ella importaría al país, que no tiene confianza en las aptitudes de nuestros mandatarios para hacerla, ha estado siempre y está todavía dispuesto á aceptar, para evitarla, cualquier sacrificio que no sea el de nuestra dignidad de pueblo pundonoroso y valiente.

«Por eso, mientras no vió en el pacto mas que concesiones relativas á intereses, aun juzgándolas enormes, se guardó de condenarlo en absoluto y de atravesarse en el camino de los que á todo trance y á toda prisa querian aprobarlo. Pero por eso mismo tambien, una vez impuesto de las circunstancias en que el pacto se habia discutido y firmado, juzgo comprometido el decoro de la República, y eclipsada su refulgente estrella, no vaciló en condenarlo y en formar resueltamente entre sus impugnadores.

—En la sesion nocturna del viérnes 10 del corriente, el honorable diputado por Carelmapu don José Manuel Balmaceda, dirigió al señor ministro del culto las preguntas siguientes:

1.º Si es efectivo que la Santa Sede ó el plenipotenciario chileno, señor Blest Gana, encargado de gestionar acerca de aquella autoridad eclesiástica, han anunciado que no será aceptada la presentacion del señor Taforó para Arzobispo de Santiago.

2.º «Si el gobierno de Chile tiene de la Sede Romana ó del señor Blest Gana, notas ó antecedentes que le hagan presumir que no será aceptado el señor Taforó para Arzobispo de Santiago»

El señor Blest Gana, ministro del culto, contestó al honorable diputado por Carelmapu:

«Que podia asegurar á la cámara, que hasta el momento en que hablaba, no habia recibido comunicacion ó noticia privada alguna, que manifestara que no seria aceptada la presentacion del señor Taforó. El gobierno no se ha entendido directamente con la Santa Sede, sinó por medio de su plenipotenciario, encargado especialmente de esta gestion extraordinaria, y hasta el presente, solo se sabe que la negociacion continúa con el debido empeño.

»Por lo que hace á la segunda interrogacion, ella queda contestada con la respuesta que precede; puesto que al Ministerio no ha llegado nota oficial ó carta particular del Sr. Blest Gana, que haga presumir la no aceptacion de la presentacion del señor Arzobispo electo.»

La honorable Cámara ordenó la publicacion de la incidencia que antecede.—*Jorge Riesco*, diputado secretario.

—Falleció en Santiago el acaudalado propietario don Domingo Matte.

—No inspiraban ya inquietud de ningun género las diferencias suscitadas entre los gobiernos de Chile y Bolivia con motivo de su impuesto de 4 por ciento sobre los salitres de Antofagasta que el último de esos gobiernos habia hecho efectivo en virtud de una ley de las Cámaras mantenida en suspenso por algun tiempo.

Perú

Falleció en el Callao, donde residia, el General don Francisco Alvarado Ortiz, veterano de la independencia.

—El Congreso de Juristas americanos sigue discutiendo las materias de la extradicion y el arbitraje.

—Los prefectos comunican que el órden público no tiene visos de ser alterado.

—El juicio criminal que se sigue al asesino del Sr. D. Manuel Pardo está próximo á terminarse segun aparece en la contestacion que ha dado al congreso el señor juez Arbulú. Dicho funcionario dice que solo espera la remision de unos documentos pedidos al ministerio de la guerra acerca de unos sargentos de artillería que resultan complicados en un movimiento revolucionario que debió verificarse, sargentos que fueron remitidos al *Huascar* y que entraron en la sublevacion de este buque.

Estos sargentos y los del 16 parece que han estado en relacion. Con esta diligencia el sumario quedará listo para remitirse al agente fiscal.

Por comunicaciones de Europa sabemos, dice *La Opinion Nacional*, que se preparaban los tenedores de bonos peruanos en Lóndres á formular una enérgica protesta el 1.º de Enero próximo, fecha fijada para principiar á hacer nuevamente el servicio de nuestra deuda, lo que se cree fundadamente no sucederá.

El presidente del Comité francés de tenedores de bonos peruanos ha dirigido tambien una carta al general Prado sobre el mismo asunto.

Bolivia

(Dice *El Pueblo* de Cochabamba):

«Cuatro muertes de hambre acontecieron la noche del último viernes. Dos personas, de las que una tenia un poco de maiz en la mano, sucumbieron bajo de las galerías de la plaza principal. Otras dos se hallaron muertas en la calle de San Juan de Dios, cerca del hospital. A lo que sabemos, no han vuelto á repetirse mas esos casos de muerte.»

—Acerca de esto leemos tambien en *El Heraldo*:

Es recomendable el celo y entusiasmo que se ha despertado para socorrer á la indigencia desvalida.

Cesó el egoismo y la indiferencia para dar lugar á la expansion de los generosos sentimientos.

Hoy en dia reciben una sólida y abundante alimentacion mas de mil personas del pueblo pobre.

La colonia extranjera, encabezada por el señor don Holten y su digna esposa é hija, reparte raciones de comida para 200 personas, con una economía de costo sorprendente. El alimento es perfectamente bien condimentado y nutritivo.

La Sociedad de Beneficencia, promovida por los señores Zacarías Arze, Guillermo Ugarte y señora Benedicta de Santos, proporciona alimento para un número de 500 á 700 personas en el convento de San Francisco.

Las monjas de Santa Clara, Santa Teresa y los Padres del hospital, tambien auxilian con el alimento como á 200 personas.

A esto se agrega el celo desplegado por el prefecto, comandante general y municipalidad para acordar otras medidas conducentes al mismo fin.

Tal proceder es consolador y satisfactorio.

Cochabamba ha dado un paso digno de su cultura y filantropía.

Ecuador

Continúa imperando el terror. Han sido expatriados los señores Miguel Valverde y César Moncayo. Sigue preso en la artillería el señor Eloy Alfaro.

Colombia

En el Cauca la situacion política está algo crespa. En los periódicos de aquel Estado no vemos mencion alguna de rumor que circula aquí desde hace una semana, de haber sido derrotada á balazos la asamblea de Antioquia y muertos cuatro ó cinco de sus miembros.

Corren varios rumores graves que preferimos no publicar mientras no sean mas palpables.—*(Estrella del Panamá.)*

SOLICITADAS

Sr. Director de El Bien Público:

Contestando á un cargo que le habia hecho el Revistero de El Bien Público, dice ayer el señor Director de *La Razon*:

«Los resúmenes en que dice el Sr. Revistero «que nos ha tomado son vaciedades.—No publicamos *la contestacion del Sr. Durá*, porque era un cúmulo de insultos que nada tenian que ver con el *cargo concreto* que se le formulaba».

Tengo que hacer algunas observaciones sobre esas palabras:

1ª *La contestacion del Sr. Durá*, no era tal contestacion del Sr. Durá, sinó contestacion de *La América del Sur*.

2ª El *cargo concreto* formulado contra el Sr. Durá eran injurias soeces publicadas con dos estrellas al pié en *El Pueblo Argentino* y reproducidas en *La Razon* como si pertenecieran á la redaccion de aquel diario.

3ª No se concibe, que tenga mucho horror á los insultos el que se apresuró á cobijar un suelto injurioso, anónimo y de fuera de redaccion, cuya publicacion nadie le pedia.

4ª Si la contestacion de *La América del Sur* era un cúmulo de insultos, el Sr. Director debió advertirlo y advertírselo al Sr. Durá antes de prometerle que la publicaria.

5ª Si el Sr. Director de *La Razon* no lo advirtió á pesar de habérsela dado á leer el señor Durá,—ó no entenderá á primera vista lo que lee, lo cual es mala condicion para periodista—ó promete sin leer, lo cual es todavia peor para el director de un diario que tiene horror á los insultos,—ó promete leyendo, pero sin ánimo de cumplir, lo cual no dejaria de confirmar la justicia con que el Sr. Director de *La Razon* se designó á sí mismo y consiguió que los demás le designasen con el calificativo de *muchacho*.

Ruego á Vd. quiera dar publicidad á estas líneas del que es siempre de usted amigo afmo. y S. S.

Francisco Durá.

S/c enero 28 de 1879. 1 p.

Señor Redactor de El Bien Público.

Acabo de imponerme de las nuevas acusaciones que se dirigen al Establecimiento de Caridad que mi familia fundó y sostiene en las inmediaciones de esta ciudad, y apenas tengo tiempo por hoy para desmentirlas con la misma profunda indignacion con que desmentí antes otras acusaciones igualmente pérfidas y calumniosas.

Lo exajerado y extravagante de las versiones que se hacen por el periódico aleman y que han reproducido sin comentarios *La France* y *La Razon*, las hacen inverosímiles y despreciables porque difícilmente habrá persona alguna en esta sociedad que acepte la posibilidad de que mi familia fundase un establecimiento de caridad para recoger y educar niños desvalidos y consintiese en seguida que bajo sus ojos se convirtiese en una institucion inquisitorial, donde se agota el ingenio para inventar tormentos y donde se aplican bajo todas formas; pero como quiera que sea, no dejaré impune esa publicacion y su autor ó autores sufrirán la pena que merecen los calumniadores.

Por contrario que sea mi carácter y mis hábitos tomar parte en discusiones y juicios de esta naturaleza, la proteccion que debo á mi familia y el respeto que me debo á mí mismo me obligan á asumir una actitud resuelta, franca y enérgica — desmintiendo hoy las versiones del diario aleman y acusando mañana en la via y forma que mejor convenga el saludable propósito de alcanzar reparacion para las personas calumniadas, y castigo para los calumniadores.

Agradeceré al Sr. Director la publicacion de estas líneas, y me suscribo atento S. S.

Juan D. Jackson.

GACETILLA

Del Paraguay—Recibimos ayer diarios del Paraguay, cuyas fechas llegan al 22 del corriente.

El secretario de la Curia eclesiástica, presbítero D. Daniel Sosa, ha dirigido una circular á todos los curas, vicarios, excusadores y demás sacerdotes del Obispado del Paraguay, comunicándoles de órden de S. S. el administrador de la Diócesis, que en lo sucesivo ningun sacerdote ó clérigo se presentará sin el hábito talar correspondiente, al menos en las oficinas públicas, y de manteo y sombrero de teja en todos los actos que represente la corporacion eclesiástica.

—El señor Cominges se encontraba en Villa-Rica, bastante enfermo, segun dice *La Reforma* del 22.

—El Gobierno ha ordenado que se divida en lotes y se proceda en público remate á la venta del edificio en ruinas la «Aduana nueva».

—Tambien se ha sacado á licitacion la reparacion del Antiguo Seminario á espalda de la catedral, con objeto de instalar en él el Seminario eclesiástico mandado crear por una ley reciente.

—La existencia de yerba era muy poca, y sus precios altos.

Fiebre de exposicion—No se oye hablar sinó de exposiciones; en Rio Janeiro, en Nueva-York, en Buenos Aires, en París, en esta capital, y, en fin, en todas partes.

Hay, pues, *exposicionomania*.

Cuadro sombrío—Un periódico de Concordia dice lo siguiente:

«Lo que ayer eran quintas hermosas y jardines esquisitos, que hermoseaban los alrededores de nuestra ciudad, hoy no son mas que tristes despojos causados por la consumidora langosta.

»Parte, efectivamente, el corazon, ver inmensas quintas de hermosísimos naranjos, convertidas en troncos y ramas blancas, pues hasta la corteza han talado esos destructores insectos.

Religiosos premiados en la Exposicion de París—Los hermanos de las Escuelas Cristianas han obtenido espléndidas recompensas en la Exposicion Universal de París. Hé aquí las principales:

Una medalla de oro, al instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas por exposicion colectiva, Francia, Bélgica y Canadá. Todas las casas de la Orden participan de esta recompensa.

Una medalla de oro al hermano Memoire, director de colegios de internos de Malone (Bélgica). *Medalla de oro* al hermano Alejo María (método y obras de geografía). *Una medalla de oro* á los hermanos del instituto agrícola de Beauvais. *Una medalla de oro* á los hermanos del establecimiento agrícola de Igny junto á París. *Una medalla de oro* al hermano Alejo María por figuras de relieve y cartas ipsométricas. *Medalla de plata* al colegio de internos de los hermanos de Reims. *Medalla de plata* á los hermanos Ragnace de Diogine (figuras de relieve y cuadros). *Medalla de plata* al hermano Sucard, director de la escuela normal de Rouen. *Medalla de plata* al establecimiento agrícola de Igny, honrado con medalla de oro, como arriba se ha dicho. *Una medalla de bronce* al hermano Mariano (aritmómetro). *Medalla de bronce* á la escuela de labradores en Commentry. *Medalla de bronce* al hermano Alberico en Beauvais. *Mencion honorífica* al hermano Souvain, de Grasse (material de química).

Cinco medallas de oro, cinco de plata, tres de bronce y una mencion honorífica. ¿No es bastante, dice *La Semaine* de Tolosa para responder á sus detractores? Llamadlos, si quereis, frailes vagos é ignorantes.

Amor materno—Una pobre señora de un pueblo del estado de Marylan (Estados-Unidos), murió de sentimiento á las seis horas de saber que su hijo se habia matado de un tiro de escopeta, al saltar una cerca.

Si los hijos considerasen cuan grande es el amor que sus madres les profesan, jamás les causarian la menor molestia.

Invasion—Ha tenido lugar una invasion de indios en el departamento de San Justo (República Argentina).

Dos muertos; un honrado ciudadano y padre de familia y una niña son las víctimas de la invasion de los salvajes del Chaco.

La yerba mate—Tenemos noticias que en la Asuncion del Paraguay la yerba mate, embolsada vale 2 $ 50 cent. arroba, notándose mucha escasez del artículo.

Sabemos tambien que la escasez irá en aumento hasta la nueva cosecha que será en el mes de marzo.

Los comerciantes que se dedican á este ramo deben tomar en cuenta este dato para así poder vender la yerba en esa proporcion.

Nueva tarifa—Algunos comerciantes del Salto reuniéronse para fijar una nueva tarifa á las monedas.

Y otros comerciantes protestaron contra la determinacion que aquellos tomaron.

Paysandú—En esta ciudad va á hacerse un ensayo con una máquina de luz eléctrica que ha obtenido el señor Tompson.

—El saladero de las Casas Blancas hasta la fecha ha muerto 11,000 reses.

—A los presos que trabajaban en los desmontes que se estan haciendo en varias calles se les ha asignado un sueldo de tres reales diarios.

—El comercio en general ha pedido á la Junta que publique la ley sobre patentes.

Es justa la peticion.

—Casi toda la poblacion pide por la prensa que en vez del canto con que interrumpen el sueño los serenos se hagan señas unos á otros con las linternas.

«Los niños»—Tal es el título de una publicacion que ha aparecido en Arequipa, república del Perú, cuyo primer número prospecto hemos recibido.

Es una publicacion instructiva arreglada en todos los objetos de su título.

Sus editores se proponen hacer una publicacion que tenga circulacion en todos los pueblos de la América del Sur.

Como se nos ha remitido una cantidad de prospectos para ser repartidos en esta república, hoy recibirán nuestros lectores acompañado de nuestro diario.

Suma—La Exposicion Nacional convocada por la sociedad de Bellas Artes tendrá lugar el 2 de Mayo del presente año.

El trigo—En el departamento de la Colonia este cereal ha sufrido una baja de 20 centésimos por fanega.

El dia 31—Recordamos á los que aun no han sacado su correspondiente patente de rodados que el 31 del corriente vence el plazo.

El poder temporal de los papas—De un artículo publicado en *La Revista Católica* de Arequipa, tomamos el siguiente párrafo:

«Guizot y Thiers sabios no católicos de nuestros dias, defendieron vigorosamente la dignidad, y los derechos de la soberanía temporal pontificia, y el racionalista Cousin dijo al Obispo de Orleans: «Si escribís á Roma, aseguradle al Papa, que, á apesar de mi indignidad, me tomo la libertad de colocarme entre sus defensores».

Tomen nota los que creen que no ha habido hay un hombre inteligente y menos 200 liberal que defienda el poder temporal de los papas, no solo atendiendo á los sanos principios del derecho internacional, si que tambien en razon de ser necesario para conservar su independencia en el ejercicio de su mision primaria.

Banquete—Últimamente fueron obsequiados, por la juventud de Santiago, con un lujoso banquete, los secretarios de la direccion del partido conservador de Chile, don Cárlos Walker Martinez y don Angel Custodio Vicuña.

La concurrencia que asistió á esa fiesta en honor de nuestros amigos de Chile, fué numerosa, se pronunciaron entusiastas brindis y los nombres de Walker y Vicuña resonaban por todas partes, por todas partes se leian seguidos de los hechos brillantes con que han coronado hasta ahora su vida pública.

Las siguientes inscripciones se leian al frente del salon:

A la derecha:

C. Walker Martinez

Mision de Bolivia. Defensor de las Hermanas de Caridad. Dictador de Linares.

Laboriosidad y abnegacion.

Y á la izquierda:

A. C. Vicuña

Libertad de Cementerios

El voto de censura. El desafuero.

Fé é Inteligencia.

Dígase lo que se diga; el pueblo llamado apático por naturaleza siente hervir la sangre cuando se le hiere la fibra de los sentimientos nobles. Chile digámoslo por que es la verdad, no es de esos paises de monótono y á las veces exagerado el patriotismo, pero en las grandes circunstancias sabe probar que es tan valiente su espíritu como robusta su constitucion física.

Desde nuestra patria enviamos á nuestros amigos de Chile, nuestros mas sentidos parabienes.

Nueva industria—Se está fabricando en Buenos Aires un aparato digno de tenerse en cuenta en estos tiempos de calor, de insolacion y de *escribidores*.

Se trata de unas garrafas heladas.

La temperatura del hielo dura en ellas cuatro horas por las precauciones tomadas en el aparato para la conservacion del agua congelada.

Así, con gran economía se puede con una de estas garrafas, tener vino ó agua helada durante muchas horas y con el solo gasto de uno ó dos pesos de hielo.

Se la recomendamos al titulado cronista de *La Tribuna* para que modere sus ardores de *escribidor*.

Parte policial—El comisario de servicio en esta Jefatura dió cuenta de haber reducido á prision á la mujer Magdalena Pambré, por ébria y escandalosa.

El de la 3ª remitió á José Parero, Antonio Prado y Pedro Provoto, por escándalo.

El de la 5ª á Antonio Florentino, Juana Mago, María Capito y Miguel Vila, los dos primeros por haber acometido á una anciana y los dos últimos por haber protejido la fuga de aquellos por sus habitaciones.

El de la Plaza de Frutos á Bernardo Rocha por negarse á pagar una multa con motivo de conducir frutos del pais sin la correspondiente guía.

El de la Union á Salvador Reyes é Ignacio Irigaray, el 1º por estafa y el último por ébrio é incorregible.

El del Peñarol á Juan Perez por escandaloso é insultar al 2º comisario.

El jefe de serenos á Gregorio Maciel por escándalo.

Han entrado 15 y 7 salieron en libertad.

Se han cobrado 57 $ 50 centésimos importe de 12 multas.

Por allá tienen religion los gobernantes—En las ciudades del Sur de los Estados-Unidos, se han hecho novenas en varias iglesias católicas por la fiebre amarilla, y en Jackson el Gobernador mandó que se abriesen los templos de todos los cultos para pedir á Dios calme la fiebre amarilla.

Varias noticias de la República Argentina—Hasta el 23 de Agosto próximo se recibirá en Buenos Aires y en las Administraciones de Correos de la República solicitudes para el pago de la deuda originaria de la guerra con el Brasil.

—En Mercedes han ocurrido varios casos de insolacion.

—El comité nacionalista nombró á los señores J. J. Lanuse, J. Rivas, E. N. Paz, J. A. Terry y J. A. Molina para informar sobre los arreglos iniciados con Tejedor.

—La Sociedad de Seguros contra incendios *Union americana* va á ser disuelta.

—Por 14,000 patacones correrá el dia 2 un mestizo del Dr. Cibils con un criollo del Sr. Oliver.

—El asunto que ha optado en la última sesion al Gabinete Nacional ha sido la cuestion de la Rioja.

La discusion en el acuerdo fué tan acalorada, que se dibujó una crisis ministerial.

—Ha tenido lugar en casa del Sr. D. Ezequiel N. Paz una reunion de nacionalistas invitados por este caballero, para cambiar ideas sobre la candidatura del Dr. Laspiur para la próxima presidencia de la República.

Acudieron á la invitacion del Sr. Paz 60 personas mas ó menos, entre las cuales se encontraban el General Rivas, el Sr. Lanusse, los Dres. Terry y Cantilo, el General Arredondo y varias otras personas respetables del partido.

Inmigrantes—Ayer solicitaron colocacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon número 148:

Franceses: 2 labradores y 2 dependientes.

Italianos: 2 dependientes y 1 boticario.

Hay desocupados: 1 familia de labradores y varios peones y mucamos.

Mañana de 1 á 2 de la tarde estarán todos reunidos en esta oficina, para tratar con quien los necesite.

Secretaría del Tribunal S. de Justicia—El Dr. D. Angel Floro Costa prestó el juramento de órden, ha sido inscripto con esta fecha en la Matrícula de Abogados Nacionales, tomando posesion de Estrados.—Montevideo, enero 28 de 1879.—*Francisco M. Castro*, Secretario.

Código Rural—Con fecha de ayer ha sido aprobada la revision que acaba de practicarse en el Código Rural. Lo avanzado de la hora á que lo hemos recibido nos impide publicar la nota en que la Comision indica al Gobierno los puntos mas esenciales de la revision, así como la otra en que el gobierno agradece sus servicios á los señores D. Juan P. Caravia, D. Juan M. Martinez, D. José L. Terra, D. Domingo Pereyra, D. Amaro Sienra, D. Cárlos Reyle, D. Francisco Errazquin y D. Joaquin Requena, miembros de esa Comision.

Las reformas esenciales á que nos referimos versan sobre las penas con que ha de castigarse al abigeato, sobre la servidumbre impuesta á los propietarios habilitando para el paso público las sendas de los lindes, y sobre la medianería para todos los límites de las propiedades.

En condiciones mas favorables de tiempo y espacio, nos ocuparemos de esas reformas de interés trascendental para nuestra campaña.

Números premiados—En la lotería jugada ayer salieron los siguientes:

1660	$ 10000	4077	200
6507	2000	1223	200
[illegible]	1000	6482	200
9652	500	2309	200
1547	500		
3010	500	APROXIMACIONES	
[illegible]	200		
[illegible]	200	1661	$ 250
9211	200	1649	250

A alta voz del Salto—Le comunican que en Entre-Rios se han cometido una porcion de crímenes y tropelías y que en muchos de esos hechos están comprometidas las autoridades de aquella provincia.

¡Pobre Entre-Rios! Cuándo cesarán en esa tierra desgraciada las vejaciones y el desenfreno!

Mortalidad—Margarita Lorenzo, oriental, 27 meses; un párvulo, momentos; Juan A. Gianelli, oriental, 19 meses; María Figari, italiana, 65 años, viuda.

Se acabó la noche—Un periódico de Nueva-York asegura que la compañía Edisson ha cedido á la casa de Fabbre y ca. sus derechos á la aplicacion del alumbrado eléctrico en la América del Sur.

Nada se ha dicho hasta ahora, por estos mundos de esos pretendidos derechos.

Varias noticias—Los acreedores del concurso Dellazoppa han acordado á este las moratorias solicitadas por un año.

Falta aun la aprobacion judicial que es de esperarse sea favorable.

—Dentro de cuatro dias vencerá el plazo acordado por la administracion de Correos para el cambio de los sobres timbrados del año pasado, por los del presente.

—La Comision de Instruccion Pública de Paysandú ha recibido 1000 pesos para proceder al pago del sueldo de noviembre á los señores maestros.

—El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes ha vuelto á hacerse cargo de la rectoría de la Universidad.

TELEGRAMAS

POLÍTICOS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA DE LA AGENCIA HAVAS PARA LA PRENSA ASOCIADA

Lóndres, enero 25.

Telegramas de Asbrakhan anuncian que la peste se ha declarado en las provincias pertenecientes al Valle de Volga.

Paris, enero 25.

El gobierno acaba de presentar á las Cámaras un proyecto de ley sobre la instruccion obligatoria.

Lisboa, Enero 25.

El ministro de Hacienda acaba de presentar diversos proyectos de ley á la Cámara de Diputados.

Esos proyectos de ley, tienen por objeto, establecer el equilibrio entre las rentas y los gastos del Estado.

La prensa asociada para costear este servicio telegráfico y la *Agencia Havas*, prohíben la reproduccion y retrasmision de estos telegramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

COMERCIALES

SERVICIO ESPECIAL PARA «EL BIEN PÚBLICO»

Lóndres, enero 23.

Descuento sobre el mercado monetario 1 0[0 mas bajo que la tasa del banco.

Cueros salados de potro del Plata 8 á 9 ch. por cuero (precio el mas alto.)

Paris, enero 23.

Cambio sobre Lóndres á la vista última operacion fcs. 25, 24 por lib. est.

Havre, enero 23.

Lanares de Montevideo prima sucia, francos 1.55 á 1.75 por kilog.

Liverpool, enero 25.

Mercado de sebos calmo, precios sostenidos sin variacion.

Lóndres, enero 25.

Ceniza de huesos 5 lib. est. 15 ch. á 6 lib. est. por tonelada.

Havre, enero 25.

Cueros salados de potro del Plata frs. 36.50 á 38 por 50 kilógramos.

Amberes, enero 25.

Mercado de lanas negocios regulares, precios sostenidos.

Mercado de cueros calmo precios sostenidos sin variacion apreciable para secos y salados.

Burdeos, enero 25.

Mercado de lanas negocios regulares precios sostenidos.

Amberes, enero 23.

Cambio sobre Lóndres, corto plazo, curso el mas bajo 25.22 papel por lib. est. (25.22.)

Lanas de Buenos Aires. buena calidad prima sucia frs. 1.50 á 1 60 por kil.

Burdeos, enero 23.

Sebos vacunos Plata frs. 94 por 100 kils.

Hamburgo, enero 23.

Cambio sobre Lóndres, corto plazo, 20.27 marcos por lib. est.

Marsella, enero 25.

Cueros salados novillos mataderos del Plata frs. 69 á 72 por 50 k.

Rio Janeiro, enero 25.

Cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias 21 1[4 d por 1000 reis.

Soberanos 11.300 reis.

Tasajo superior 360 reis por k.

Rio Janeiro, enero 27.

Cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias 21 1[4 d por 1000 reis.

Soberanos 11,300 reis.

Harinas del Uruguay 15.000 reis por 200 libras.

Maiz del Uruguay 4.750 reis por 62 k.

De acuerdo con las leyes vigentes, el diario El Bien Público y la Agencia Havas prohíben la reproduccion y retrasmision de estos telegramas.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA BOLSA

Buenos Aires, Enero 27 de 1879.

Oro 32.90.

Cédulas 75 3[4.

Fondos Públicos 54 1[2.

Bonos tesorería, 72 3[4.

Acciones Banco Nacional, 63 3[4.

Cambio sobre Lóndres, 49 1[4 á 3[8.

Lana mucha actividad. El primer dia de remate se vendieron en Amberes 1200 fardos con 5 cts. de suba.

Hoy se vendió aquí toda la ofrecida en plaza desde 80 hasta 110.

La propuesta de Fovieste al Banco para abrir cuentas corrientes y descuentos á oro, pasó á estudio de una comision especial compuesta de los señores Anchorena, Anzue y Lopez.

Este proyecto causó hoy la baja en el oro.

La cuestion de la Rioja está causando muchas divisiones en el Gabinete Nacional.

Llegaron anoche de Bahía Blanca 300 indios prisioneros, reina entre ellos mucha viruela, fueron mandados en el acto á Martin García.

SECCION COMERCIAL

MERCADO MONETARIO

Montevideo, Enero 28, de 1879.

VENTAS DE ORO

Operaciones	Oficiales	
[illegible]	al contado	343
[illegible]	»	343
[illegible]	»	343
[illegible]	»	342
[illegible]	»	342
[illegible]	»	342
[illegible]	»	342
Suma		$ [illegible]

No habiéndose efectuado ventas á plazo.

El oro abrió á 343 cerrando á 342.

Los cambios sobre los mercados extranjeros no han sufrido alteracion alguna.

Damos en seguida los tipos ya anteriormente anotados.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51 1[2.

» Particular, 51 5[8.

» París bancario 5.44 á 5.45.

» Idem, particular 5.46 á 5.47.

» Amberes, particular 5.47 á 5.48.

» Buenos Aires, 1[2 á 5[8 p % de descuento.

En títulos y otras acciones cotizables oficialmente, nada tenemos que reseñar por no conocer ninguna operacion efectuada.

Mercado de Exportacion

Las ventas de frutos del pais efectuadas hoy, y de las que tenemos conocimiento, son las siguientes:

De 11 á 12,000 arrobas lana de varias barracas, á precios reservados.

200 pipas sebo de un saladero de la capital á precio y condiciones reservadas.

Centro Mercantil

Regular animacion en las ventas de importacion. Los negocios de que tenemos conocimiento son los que pasamos á reseñar:

Se vendieron 10 0 sacos arroz de Rangoon.

500 sacos arroz de la India.

1000 cajas pasas de uva.

Se nos dice haberse ofrecido en este mercado el cargamento de fariña que con procedencia de Porto Alegre introdujo el buque «Heolter» al de Buenos Aires, y compuesto de 1000 sacos, pero no conocemos que se haya hecho algo al respecto y por nuestra parte consideramos sea difícil por la razon de encontrarse este artículo sumamente flojo, siendo su tendencia á la baja debido á lo muy recargada de la existencia en plaza, así como en la vecina.

Crónica comercial

Buenos Aires, Enero 25 de 1879.

Con fecha 27 del que sigue, se nos informa de la vecina plaza los negocios que en los distintos mercados se han efectuado durante el dia que dejamos consignados, como tambien transcribimos la importantísima revista que ha publicado el señor Durant, sobre lanas y cueros lanares.

Se han vendido:

Del saladero Repetto, de la Magdalena, 10,000 pipas sebo á 23 reales.

6,000 cueros de novillo de un saladero de Mercedes, de 60 libras arriba á 70 reales de Montevideo, y los de 60 libras abajo, á 62 reales.

5,000 cueros de novillo del saladero Podestá, de la Magdalena, á 46 1[2 reales fuertes y 1000 cueros de vaca á 40 rls.

2,000 novillos de Entre-Rios á 11 pesos fuertes oro.

El corredor don Antonio María Dellíco ha puesto á la carga la barca *Giuseppe* para Génova, y tiene ya contratados 600 pipas de sebo á 25 francos y 10 p %.

Por el mismo corredor la barca italiana *Vesparo*, para el Havre, teniendo ya comprometidas 100 pipas sebo á 25 francos y 5 p % y 600 fardos á 16 francos y 10 p %.

El *Mentha* tiene contratados 200 fardos á 15 francos y 10 por ciento.

Lanas—La quincena que acaba de pasar ha sido notable por una extraordinaria animacion en los negocios hasta que se recibieron las noticias del resultado de las ventas públicas en el Havre, las cotizaciones en nuestra plaza han obtenido un favor de 5 á 8 $ por arroba, segun el mérito de la mercancía, á pesar de que hubo un alza de 15 francos por tonelada en los fletes, y tambien aumento en los derechos de Aduana á contar del 10 del corriente mes. En seguida las transacciones han sido retringidas, aunque los límites de Europa no han sido alterados, pero eso debido á las exageradas pretensiones de los tenedores, y puede ser tambien, á que la atencion de los compradores está concentrada por la espectativa de las próximas noticias de la venta pública de Amberes, que en estos momentos tiene lugar.

Calidad superior de rendimiento de 36 á 38 p %. Ha habido buenos lotes que provocaron una viva concurrencia en los compradores; los precios pagados han sido de 113 á 125 $ arb. resultando lavada, sin gastos 5.37 á 6.05 fr. el kilógramo.

El año pasado se pagaba de 100 á 135 $ arb., por rendimiento de 20 p % arriba; resultaban sucias de 2.05 á 2.30 y lavada á 5.30 frs. el kilógramo.

Buena mercancía de rendimiento de 34 á 35 p %. En presencia de una demanda de mas en mas [illegible], los precios por esta parte han experimentado una alza fuerte: se ha pagado 105 á 115 $ arb., con su resultado, lavada 5.71 á 6 frs. kilógramo, la estacion pasada obtenia los precios de 95 á 110 $ arb. por rendimientos de 35 á 37 p %: resultaba sucia 1.80 á 2.05 francos el kilógramo, y lavada 5.14 á 5.54 francos.

Clase comun de 32 á 33 p % de rendimiento. Ha habido gran corriente de negocios, á precios altos, se han pagado corrientemente los precios de 92 á 105 arroba lo que da por resultado, lavada 5.14 á 5.78 francos el kilógramo.

En la estacion pasada, esta calidad valia 85 á 95 pesos arroba por rendimientos de 33 á 34 p %. Costaba, sucia 1.63 á 1.80 francos el kilógramo, y lavada 4.94 á 5.20 francos.

Clase regular de rendimiento de 30 á 31 p %, ha encontrado colocacion á precios mas firmes, con 87 á 92 pesos arroba, resulta, lavada 5.42 á 5.61 francos el kilógramo. El año pasado se vendia en plaza á los precios de 80 á 85 pesos, por rendimiento de 30 á 32 p %, y el resultado de sus precios era de 1.55 á 1.63 francos el kilógramo, sucia, y lavada 5.17 á 5.49 francos.

Defectuosa á pasable de rendimiento de 27 á 29 p %; se ha observado esta quincena una demanda mas regular por esta clase, á precios de alza; se ha pagado 78 á 88 pesos arroba, sea el valor del kilógramo, lavada 5.03 á 5.62 francos.

Hace un año esta mercancía valia 75 á 80 pesos arroba por los mismos rendimientos, y se cotizaba el kilógramo, 1.47 á 1.55 francos sucia, y lavada 5.14 á 5.35 francos.

Lana de borrega—Falta la de la esquila de Octubre, y cuando se presenta un lote, los compradores se lo disputan á los precios de 95 á 125 pesos arroba segun calidad y livianidad de la mercancía.

De la esquila de Enero nos llegan lotes de calidad mediana, de poco rendimiento y cargada de carretilla, en razon á inferiores bajo todo concepto á los del año anterior, los buenos lotes valen de 85 á 95 $ arb. y los regulares de 74 á 84.

Lanas de Entre-Rios—Son ahora abundantes en el mercado y de venta fácil á los precios de 95 á 120 $ arb. segun calidad y livianidad de la mercancía.

Las entradas de la quincena se estiman en 550000 arbs. y las ventas en 500000 arbs.

Existencia en plaza, 750,000 arbs.

Entradas generales la esta esquila 3.300,000 arbs. Ventas 2 225,000.

Contra 2.980,000 arb. de entradas, 2.380,000 arbl. de ventas y 600,000 arbs. de existencia en plaza el año pasado á igual época.

Exportacion de lanas de Buenos Aires y de los Rios á contar desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de enero de los años—

		1877-78	1878-79
Francia	fardos	25,248	28,719
Bélgica	»	46,021	42,035
Inglaterra	»	657	1,002
Italia	»	2 940	3.181
Alemania	»	3,631	5,731
España		17	68
Portugal	»	108	93
Estados Unidos	»	48	—
Fardos		89,319	81,869

Déficit en la exportacion de este año, 8,250 fardos.

El año pasado en la época presente, el precio medio del cambio sobre Francia y Bélgica era de 5.31 frs. oro y 4 20 frs. papel. El patacon oro valia ps. 31.15 m/c. Los fletes por vapor para el Havre costaban 35 frs. y para Burdeos 30 frs. y 10 p % el metro cúbico.

En cueros lanares de matadero el mercado ha estado muy calmo y casi sin negocios, no habia tampoco ninguna lote de buena calidad, y muy poco en clase regular, lo que se ha pagado de 24 á 27 rls. la libra.

El año anterior, á esta misma época se pagaba por la buena calidad 27 á 28 rls. libra por rendimientos de 25 á 28 p %, resultando de 1 60 á 1.65 frs. el kilógramo, sucios, y lavados 6.40 á 6.74 francos.

La clase regular se pagaba de 24 á 26 rls. la libra y resultaba de 1.45 á 1.55 el kilógramo, sucios.

Siguen siempre escasos los cueros lanares de campo; las transacciones han sido continuadas, con mas firmeza en los precios por las buenas clases. Se ha pagado por los buenos lotes 24 á 25 rls. la lib. por rendimiento de 24 á 26 p %, resultando, lavados de 6.12 á 6.93 frs. el kilógramo.

La clase corriente se ha colocado fácilmente de 21 á 23 rls. lib., y la clase pasable de 21 á 22 rls.

El buen desecho, siempre buscado, se ha pagado de 18 á 19 rls. lib. y el de calidad inferior de 14 á 17 rls. lib.

Se han pagado los pelados de matadero de 13 á 14 rls. lib., y los de campo de 10 á 12 rls. lib.

En la estacion pasada se pagaba por los buenos lotes de campo 25 á 27 rls. lib. por rendimientos de 25 á 27 p %, y resultaban de 1.60 á 1.69 francos el kilógramo, sucios, y 6 á 6.92 francos lavados.

Los lotes regulares valian en plaza de 22 á 24 rls. lib., y el kilógramo 1.35 á 1.46 francos, sucios. El buen desecho costaba 18 á 19 rls. lib. y el inferior de 15 á 17 rls. el kilógramo, sucios.

Los pelados de matadero valian de 14 á 17 rls. lib., y el kilógramo, sucios, 0.91 á 1.00 francos; y los de campo 10 á 12 rls. lib. ó sea su valor por kilógramo, 0.74 á 0.84 frs. sucios.

Exportacion de cueros lanares desde el 1.º de Junio hasta el 15 de Enero de los años

		1877-78	1878-79
Francia	fardos	27109	32736
Bélgica		4816	3382
Inglaterra	»	14091	7945
Italia	»	2548	1271
Alemania	»	463	816
Holanda	»	109	—
España	»	64	58
	fardos	49725	46258

Metálico

Por Sumas.

A la órden	$	1848 75
M. G. de la Gándara	«	4 [illegible] 00
« Irusarri y ca.	«	[illegible]
« S. Delisaro	«	521 50
« J. B. Viera	«	118 29
« Camargos y ca.	«	423 [illegible]
« R. Viñas	«	400 [illegible]
« F. Vidiella	«	1000 00
		$12714 41

Precio corriente de cereales

Plaza Sarandí

Enero 28 de 1879.

Trigos nuevos a

buenos........ 42 á 45 rls. firme

Id. regulares.... 38 á 40 »

Id. candeal buenos........ 47 á 47 »

Cebada criolla.... 18 á 20 » } nueva

« paloma... 20 á 22 »

« romana... 40 »

Balango........ 40 »

Maiz desgranado. 11 á 15 » firme

Id. embolsado en el muelle superior... 20 á 21 » firme

Id. id. en espiga 23 á 25 » »

Harina 1ª...... 7½ á 7¾ »

» 2ª...... 5 á 6 »

Afrecho....... 6 ½ » c/bolsa (g/saco.)

Id. en los molinos 5 »

Papas nuevas.... 35 á 40 » fanega

Porotos manteca, 8 $ »

Id. de 40 dias.. 7 » »

Id. balinos...... 6 » »

Alfalfa de Santa Fé........ 10½ á 12 rls. qq.

Id. del pais..... 11 á 12 » »

Pasto de cuchillo 7 á 7½ » »

Despacho de Aduana

Dia—28

Demarez y Le Bas 9 fds. lienzo.

Trabucatti y ca. 8 atados palos, 10 cajones cerraduras de puerta.

Velado Guillani 137 braseros.

E. Fourquist y ca. 2 cjs géneros de lana y algodon y muselina. 1 id pañuelos.

Le Bas Barnet y ca. 4 cjs hilo listado y gorgas.

Martinez y ca. 4 cjs artículos de tienda.

Galleno y ca. 1 id mantas, 1 fardo pellones.

Rubino, A. Juera y ca. 9 bultos artículos de tienda.

M. A. Favaro 1 cj madras.

Francisco Costa hijo y ca. 2 fds listado.

Cotteras y Dicux 2 cjs zarazas, 1 id tafiletes.

H. Cubé y ca. 1 cj géneros de lana y algodon, 1 id paño.

Trabucatti y ca. 25 cjs champagne.

Galli y ca. 13 tarros, 6 barricas azúcar.

J. Granara 10 bultos bis..., 5 barricas queso.

Durnaux y Fourchon 26 bordalesas vino tinto.

Barclay y ca. 3 cjs zarazas y mantas.

Mal man y ca. 9 cjs artículos tienda.

Vidiella y ca. 1 cjs encajes, 2 id hilo algodon.

A. Zanelatti 9 cjs cueros y artículos para zapatero.

Turentyman y ca. 2 cajas fierro, 133 braseros.

E. Quincke 23 id 22 lieras ollas.

E. Wantrain 4 bls. campechana.

G. Brandes y ca. 1 cjs botones.

Y. Sanchez 400 atados alambre.

N. I. Marengo 3 cjs pastilla.

A. Rais 1 cjs impresos.

Irisarri y ca. 14 id artículos ferretería.

M. A. Favaro 50 piezas nogal.

Turentyman y ca. 154 braseros.

Shaw hnos. y ca. 11 cjs clavos, 1347 piezas barras, y fierro en barras.

P. Piñeyrua 1 cjs libros y sobres.

C. Stañeo 11 cjs esponjas, 2 cjs hilo.

L. Reponi y ca. 50 rollos alambre, 120 cjs hoja lata, 50 rollos fósforos.

Barbacela y ca. 1 cjs tijeras para costura.

Marini y Ca., 34 sacos arroz, 10 bts. higos, 3 bord. vino.

F. Theronia, 498 canastos papas.

L. Gandinara, 10 balas papel.

M. A. Favaro, 25 bordalesas vino tinto.

F. C. Costa, 45 balas papel, 40 sacos arroz.

Risso y Sebastiani, 47 cjs aceite.

P. Pittaluga 15 barricas y 2412 arcbras.

A. Montero, 8014 vino.

M. Petit Beré y Ca., 10 cjs coñac, 100 id bitter.

Cardozo y ca., 12 cjs tabaco negro.

Basarte y Amézaga, 1 pipa y 8 barriles vino.

A. Berro y Ca., 50 bas. azúcar.

Pariol hijo y Gonzalez, 1 cajon carton, 1 id violines, plumas de acero y cuadernos.

Cotteras y Dicux, 14 bts art. tienda, sombreros, cueros y artículos para zapatero.

Carrillo y Ca., 40 cjs tabaco negro.

Rosrique Cerra y Malvero, 1 cajon aceite olor.

H. C. Led, 1 cajon sombreros.

Taroune y Roig, 6 cjs art. tienda.

Peyrounde hnos. 2 cjs sombreros, 1 id vasos y platos, 1 id bolo.

Parequist y ca. 1 cj pañuelos de seda.

Bates Stokes y ca. 1 cj zarazas.

J. Granara 1 fardo listado, 1 cj pomitos.

Lenardo hnos. 2 fds lienzo y listado.

Drebble y ca. 4 cjs zarazas.

A. Rabe 1 cj medias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas de Ultramar

Dia—28

Lóndres, el 20 de diciembre y de Amberes, el 1º del corriente, vapor inglés *Olecra*, de 1386 tons., capitan J. Clark y 47 trip. á G. R. Horne.

Carga de Lóndres: á la órden, 2 cjs drogas, 1 cjs cueros y acero 2 rollos tejido de alambre, 227 cjs cerveza, 3 id escobas, 3 id ferretería, 4 id sombreros, 3 id lámparas, 3 id cristalería, 1 id perfumería, 5 bles. pintura; á C. F. Bally 1 cjs algodones; á Pariol (hijo) y Gonzalez 1 cajon cristalería, 1 cajon papel; á T. Reissig, 10 cajas té; á Galli y ca. 10 cajas de [illegible], 12 bultos tabaco; á Trabucatti y ca. 6 cjs barniz, 1 cjs sardas, 1 casco ferretería; á Martinez y hnos 17 cjs cerveza; á Twentyman y ca. 10 cjs jamones; á Demerchi hnos y ca. 20 cjs pomitos, 32 bts comestibles; á F. A. Lanza 1 cjs aparatos telégrafo; á la Ca. del Gas 6 cascos cristalería, 1 cjs ferretería; á T. Blanqui 1 id monturas; á Ungo y ca. 18 rollos esteras; á D. Le Bas 5 carneros; á J. E. Theobald y ca. 10 cjs cuelo; á C. Guerra hnos. y ca. 3 fardos esteras, 1 casco oro, 1 fardo esponjas; á Barreto y ca. 2 cjs pomitos; á Carlisle Smith y ca. 20 fdos algodones, 1 bulto muestras; á Bates Stokes y ca. 19 fardos algodones, 1 bulto muestras; al Dique del Cerro 3 ruedas, 1 cjs aparatos para barreno, la ferretería; á G. C. Heard y ca. 8 cjs jabones al F. C. Central del Uruguay, 211 piezas materiales; á L. Bonomi y ca. 6 bultos pintura, 14 bultos ferretería, 1 cjs pinceles, 11 cjs remaches, 12 bultos cobre, 59 id caballería, 1 casco cristalería.

Carga de Amberes: á Nonnet y ca. 5 cjs. maquinarias y ferretería; á Wed. h. d Feh. y ca. 10 cjs tejidos; á Valmaun y ca. 160 bles mater. de cerveza, 1 cjs tejidos, 4 cjs mercerías, 1 bto. muestras, á Ungo y ca. 13 cjs. tejidos, 3 cjs. cristalería, á la órden 38 tirantes de hierro, 400 bles. arroz, 7 cjs. tejidos, 5 cjs. algodones, 5 cjs. cuñados, 5 cjs. medias, 8 cjs. [illegible], 8 cascos clavos á F. Costa 2 cjs lámparas; á B. Uhagon y R. M. [illegible] 3 cjs cuelo, 5 cjs. calzado, 2 cjs. algodones, 1 bto. muestras; á Irisarri y ca. 16 cjs. algodones, 1 bto. muestras, á F. Sandia [illegible] 1 cjs. camisas, á A. Montero 240 tirantes de fierro; á M. M. Gonzalez 2 cjs. tejidos de lana, 10 bles. algodones; á A. Dellazoppa 2 cjs mercería; á H. Cubé y ca. 5 cjs. paños, 4 cjs perfumería, 7 cjs tejidos de lana, 15 cjs. id. de algodon; á A. Junco 1 cjs. encajes, 15 cjs. tejidos de lana, 1 cjs. id. id. de hilo, 29 cjs. id. id. de algodon, 7 cjs. paños; á Vidiella y ca. 1 cjs. tejidos de lana; á Barreiro y Ramos 1 cjs. libros; á E. Quincke 130 bcas. pastas, 2 cjs. lienzo, 15 cjs. cristalería, 4 cjs alambre 12 cjs. algodones, 3 bles. muestras; á Galli y ca. 11 cjs juguetes, 2 bles pintura, á Roux y Guimaraens 1 cjs. cueros y sombreros; á Durnaux y Fourchon 5 bultos queso, á Barriere Gransie y Ca. 5 bts mercancías, á G. Michaelson y Ca. 1 cjs. arts. de tienda; á F. Villaró hijo 100 barriles azúcar, á Medina y Ca. 11 cajs tejidos, 4 id medias, 1 id cuchillería, 1 id guantes.

Buenos Aires el 27, vapor francés *Senegal*, de 2139 tons. cap. J. Dagle y 130 trip. á A. de la Ned, con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 27, vapor francés *Porteño*, de 1462 tons. cap. [illegible] y 47 trip. á F. Christophersen, con cargamento en tránsito.

Valparaiso el 11 de Enero con escalas en Punta Arenas, vapor inglés *Iberia*, de [illegible] tons. cap. Shannon y 165 trip. á Wilson Hett y Ca. con 21 pasajeros y la carga siguiente, á M. Cabeza 1 cj libros, á A. R. Schwartz 5 cjs. mercancías, 9 bles. muestras.

Buenos Aires el 27, vapor inglés *Saturno* de 403 tons. cap. S. [illegible] y 17 trip. á S. Olmedo con 33 pasajeros y la carga siguiente: A la órden 210 cs. conservas, á F. Costa y Ca. 40 bultos mercancías, á R. Foruquest y Ca. 21 bultos mercancías.

Consignatarios—á *El Siglo* 1 bulto, á M. M. G. Ossles. 1 id., á P. J. Llorens 1 id., á F. Gallardo 2 id., á G. D. Brito 1 id., á J. Rosales 1 id., á J. Mendivilo 1 id., á M. C. Dasori 1 id., á Mailhaam y Ca. 1 id., á P. Topia y Ca. 1 id., á Lecus y Ca. 1 id., á E. Terequist 1 id., á R. Gallo 1 id.

Entradas del Cabotaje

Dia 27

Mercedes el 26, goleta nacional *Justo I*, de 35 toneladas patron A. Espanter y 5 tripulantes, á Mora hnos., con 800 hectólitros carbon, 170 metros leña.

Dia 28

Mercedes el 14, balandra nacional *San Borja*, de 10 toneladas, patron A. Pittamiglio y 3 tripulantes, á J. Passano con 370 troncos sauces, 2 carretas varillas, 200 estacas para cal[illegible].

Santa Lucía el 26, balandra nacional *Rio San José*, de 10 toneladas, patron J. [illegible] y 2 tripulantes, á L. B. y Obes con 725 cueros salados vacunos.

Embarque para exportacion

Dia—27

Havre, barca italiana *San Tommaso*, por E. Massat y Ca. con 8000 kilos marlos.

Havre, vapor francés *Dom Pedro*, por E. Berthold, 1496 cueros salados vacunos.

Burdeos, vapor inglés *Iberia*, por Mariol y Ca., 41 bordalesas grasa, por C. Roberson 2 c. id id.

Liverpool, vapor inglés *Iberia*, por D. Le-Bas, 17 fardos lana, 2 id cerda, por Martinez y Ca., 33 fardos lana; por M. Elil, Berri y Ca. 8 fardos cerda. Para Rio Janeiro por Cardoso y Ca., 501 bolsas afrecho.

Amberes, barca italiana *Nuova Carlotta*, por J. K. Theobald y Ca., 38 fardos lana.

Nueva York, barca inglesa *Lochais*, por Proudfoot, Hall y Ca., 860 cueros secos vacunos; por J. K. Theobald y Ca., 14 fardos cerda.

Havre, barca sueca *Balder*, por A. Gastario y Ca., 68 fardos lana.

Nueva York, barca americana *Nimrod*, por T. W. Board, 167 cueros secos vacunos.

Abrieron registro para descargar

Dia—27

Margarita, barca danesa, de Marsella, por C. Garet.

Abrieron registro para carga

Dia—27

Giulio é Anna, barca italiana, para puertos de Inglaterra, por B. Lavarello.

Dia 28

Maria T., barca italiana, para Inglaterra, por J. Granara.

Salidas de Ultramar

Dia—27

Buenos Aires, pailebot americano *George S. Tarbell*, por J. K. Theobald y Ca., con el mismo cargamento con que entró de Portland.

Buenos Aires, vapor aleman *Habsburg*, por J. R. Schwartz con resto de su cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Villa del Salto*, por J. V. Pombo con 44 pasajeros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Júpiter*, por S. Olmedo con 47 pasajeros y carga general.

Salidas del cabotaje

Dia—27

Corrientes, patacho nacional *Don Horacio*, por Pesce y Rodriguez con carga general.

Corrientes, goleta nacional *Maria Trapani*, por Mora hns. en lastre.

Correo

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y el litoral. Correspondencia hasta las horas de costumbre en el correo y en la sucursal.

El *Porteño* sale h y para Santa Cruz de Tenerife y el Havre. Correspondencia hasta las 4 1[2 de la tarde en el correo y hasta última hora en la Agencia, Solis 55.

El *Silex* sale mañana para Buenos Ayres y el litoral. Correspondencia hasta las horas de costumbre en el correo y en la sucursal.

El *Archimedes* saldrá mañana para Amberes y Liverpool. Correspondencia hasta las 11 de la mañana en el correo y hasta las doce en la agencia, Cerrito, 237.

NOTA—En el manifiesto de Glasgow del vapor inglés *Phenician* publicado ayer, aparecen por error 2 0 barriles cerveza consignados á G. Michaelsen y Ca., debiendo ser á a consignacion de W. H. M. Taylor.

Pasajeros

Por el *Saturno*:

Del Salto—Juan Casalla, José Machado, Enrique Machado, cuatro presos y tres soldados.

De Concordia—Isidoro Uliberri.

De Paysandú—Fabricio Rodrigues, Miguel Ferrer.

De Mercedes - Cirineo Mendez con cinco de prua.

De Fray-Bentos—Teodoro de Medo.

De Buenos Aires—Vicente Larcos, José Peche, Martin Echevarria, José Rivero y señora, Antonio Rivero, Nicolás Papasisto, Francisco Cayaol, Quintina Ferrero, Angelo Gaveno, Enrique Gaveno, Angelo Pellorani, Angelo Col mbo, Antonio Mendez, José Fariña, Osvaldo Buver, Juan Bulo, Luis Maridoni, Adolfo Garcia y señora, Deogracias Falsola, Juan José Geralda, Manuel Matti Juan Ferrer, Domingo Mal nuera, Antonio Carballo, Vicente Maisante Manuel Fabuco, Cipriano Masiperi, Carlos Anselmi, Amalia Delfina, Maria Beossi, Maria Locuir, José Castro, Pedro Fragueiro, Hipolito Fery, José Frio, Ernesto Lomest, Belisario Liputin, Josefa Laputin, Manuel da Silva, Jorge Lacombe, Alejandro Corradi, Juana Corradi, Leon Corradi, Eduardo Gomez, Luis Fernandez, Pedro Hodwy, Francisco Cifuta, Filomena Cifuta, Juan Echeverri, Manuel Medina, Francisco Medina, Cárlos Cabalo, Juan Molinari, Aurora Hernandez, Ignacio Patiño, Dolores Patiño, José Suarez José Iglesias, Daniel Perone, Ignacio Flores, Vicente Ygnatini, Vicente Rudin, Luciano Quesada, Teresa Demois, Angela Carnenel, Juana Salaberri, Julia Salaberri.

Boletin marítimo

VAPORES ESPERADOS

PROCEDENCIA	LLEGADA	BANDERA Y NOMBRE
Southampton y escalas	Enero 29	inglés *Trent*
Hamburgo	20	aleman *Ri·*
Liverpool	29	inglé *Galileo*
Burdeos y escalas	29	francés *Equateur*
Havre	3	francés *Don Pedro*
Liverpool y escalas	Febrero 2	inglés *Memnon*
Liverpool y escalas		ingles *Valparaiso*
Burdeos y Vigo	7	inglés *Araucania*
Valparaiso y escalas		inglés *Cotopaxi*
Marsella y escalas	11	francés *Poitou*
Hamburgo	12	aleman *Sakkar h*
Liverpool y escalas	16	inglés *Potosí*
Callao y escalas	18	aleman *Ramses*
Bremen y escalas	25	aleman *Salier*

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Señores — Forteza — Rücker—Salvañach.

Dia—28

Tramite—Vande-Velde con el Fisco, Gutierrez y el Fisco, Perez y Chopitea, sucesion Rivarola con Manuel M. Aguiar, José Maria Montero con Antonio Laguardia, Francisco D. Costa con la Sociedad Crédito Hipotecario, Baudilio Orion con Roberto Dávison, sucesion Correa con Vicencia B. de Correa, Albanell con Mendoza y Ucar, Federico Paullier con Amaro Carve, Arana, intestado, Castagnet con el Banco Comercial, Garibotto con Bo y Mazuchelli.

Sentencia interlocutoria — Luis Caporro con Miguel R. Correa.

Señores—Castro— Vazquez—Gallinal

Dia—28

Trámite—Juan Busto, (juicio de decenso). Segismundo Ferrer con Juan Bautista Carroso, Campan y Durban, Victor Jacob con el Banco de Lóndres, Manuel Menendez con la sucesion José Mora, Lucidoro Maciel con Máximo Aguirre, Joaquin J. de Olivera con el concurso Tranvia del Buceo é incidente promovido por Juan Shaw, Id. id id. id. Antonio Ambrossoni, Empresa del Gas y *La France* (queja), Samuel Blixen con Alberto Rick, Trinidad Martinez con Jorge Davison, Isola y Piñeyro con Eduardo Vargas, hnos., Segundo Subardias en autos, Francisco Nuñez con Andrés Cartañas, Adriana del Cármen Nogueira con la sucesion de Serapio [illegible], César Falcao [illegible], Bartolo Achinelli Nogueira, César [illegible] por José Achinelli, Lecocq y tercería deducida por [illegible] Lecocq, Ader y Caubet [illegible], Platero, Manuel con Reso y otros, Enrique Platero, Manuel D. Fernandez con los Sres. Juan y Pedro Inda, Carro y Sierra, Benito Lopez con Alvariza y los Dres. Ellauri, Ferreyra, Suarez Paivacondos Santos.

Los Secretarios.

Juzgado de Comercio

DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Dia 28

Concurso Vescobo y Ca., concurso Juan Fandiño, id Benito Pidre, id id, concurso Rocatagliata hermanos, Banco Mercantil con Samuel Laffone Quevedo, concurso Juan Fandiño, Augusto Hoffman con Gustavo Moeller, Jorge Valdemar, Hausen con la sucesion Rovira, Ramon de Requesen con Francisco Lespada, Rosario P. Fernandez con Juan J. Herrera, Juan B. Madoz con Santiago B. Crosa, Clotilde Alabarta con Manuel Arenas, oficio del Juzgado Departamental sobre rotular con Augusto Pessolo, Manuel Bastos con Donato Spigno, José Luis Vila con Justiniano Perez, Enrique Picard con Couvin, concurso Banco Navia y Ca., oficio de la Gefatura de Policia sobre Jaime Ratula, concurso Marcelino Claveri, Silvestre Barbieri con Antonio Ambrosoni, Boiso y otros con el Fomento Territorial, Ignacio Rebo lo con Manuel G Perez, Lafont y ca con Juan y José Man iro, Rodriguez y Romero con Francisco Quevedo, Rodriguez y Martinez con Juan A. Reyes, Capurro y García con Manuel B. Martinez, Juan Granara con Magnolfi y Macio, Santos Maglione con Justo Viera y tercería Luis Viera, José Aguirre con J. Calpino, concurso Carasale y Aicardi, id id, Alberto Maldonado con Angelini, Santos Maglione con Justo Viera, Banco Navia con José Curbelo, Francisco Oteiza con Rafael Wala, Warnes con Gerónimo Gavaso, concurso Francisco Esteves, concurso Navia y ca., id id.

José Luis Antuña, Actuario.

DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Dia 27

Nicolás Lenguas con Adolfo Ricke, Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Victor Jacob, concurso de Angel Zarate, testamentaria de Augusto Denniel, Alberti y Ca. con Benito Linari, Maria B. Borelli tercería á los autos de Bartolomé Lanza con Antonio Orsero, Maua y Ca. con Evaristo Olivera y Pedro Varela, Agustin Rasseti con Julia Olaverri, Juan S. Risso con Lino Herosa, concurso de Pedro Larret, concurso José Campora, Banco de Londres y Rio de la Plata con Lino Herosa, Agustin Susviela con Lino Herosa, (dos) Pedro Fraga con Teodoro Delgado, José Maria Carulla tercería á los autos de Juan Real con Juan Gayllard, José Maria Rodriguez con Ramon Alvarez, Exequiel de Viana con Felipe H. Lacueva, Juan L. Berro con Eduardo Vargas, Joaquin Mañelli con Gil Alfaro, Lezica, Landa y Fynn por moratorias, Francisco García con Manuel Portas, Enrique Brianthe con Antonio T. Gomez, Miguel Santisso con José Iturvide, José Perez con Timoteo Aparicio, Eduardo Brown con Nicolas Costa, concurso de Francisco Nuguet, Galeano y Bergallo con José S. Soto.

Eusebio Conlazo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

DOCTOR DON MARTIN BERINDUAGUE

Dia—28

Testamentaria Fernandez, Cipriana Larrauri, Chavalier con Magnon, Silvera con Arismendi, Gonzalez con Dávila y Viana, Urta con Riola, Quintana con Beon, Pinasco y otro con Rugnitz, Rodriguez con Guarquez, José Lopez, Luis Badano, Lagareta con Del Campo y Risso, Garcia Mon con Gil, señora Dias con Suarez, Pissano con Gassano, Martinez con Silva, Varela con Scanavino, Lucarini con Cussi, Spangemberg con Rossell y Rius, testamentaria Susviela Alvarez, Brito con Gonzalez, Mavone con sucesion Vannet, testamentaria Fuentes, Spangemberg con Susviela, Torrara con del Pino, Galindo con sucesion de Leon, Cravino con Negro, Alvarez con Varnet, Wenceslao Regules, Landò con sucesion Mena, sucesion Inchaurbe, Maciel con Viana y Achucarro, Ambrosio con Ambrosio, Casabulla con Castellá y ca., id, id., Carlos Scheck, Dagnino y Musso con Mondino.

Antenor R. Pereira, Actuario.

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia – 27

Salvador Larrobla con Federico R. Vidiella, Jorge Manser con sucesion Lafon, Juan Rovira (informacion), herederos Gamara con Viera, Hilaria P. de Navas (viuda), Gramont y Rios con J. G del Puerto, testamentaria José Merlo hermanos, Juan Figari con la sucesion Bartolomé Quiler, Martin Torres con Cayetano Risso, Posada y Mendez con intestado Lapido, intestado Petrona Martinez, Jorge H Hanso con sucesion Octavio Lafon, Junta E de Minas con herederos Gonzalez, B Allejo con Donato Espino Vicente y Sinforoso Lopez con sucesion Carnet, Victor Leglise con Ulises Contestabile, Gregorio Mas de Avala con Toribio Buzó, intestado Juan Larrondo, José y Andrés Piaggio con Mariano Pardo Iriondo, herederos Maria Silveira da Conceiçao, Procurador Fiscal (denuncia de una casa inhabitada). Joaquin Suarez con José de la Cruz.

Dr Berinduague por impedimento.

Guillot y Palau con Leonor B. Rios, testamentaria Clara Z. de Garlla, Favio Maines con Manuel H y Obes.

Dr. Vila por impedimento.

Ventura Rodriguez con Serafin Lafredi.

Silvestre Sienra, Actuario.

DOCTOR D. JOSÉ LUIS VILA

Empezó el turno el 27 y termina el 31

Dia 28

R. de Leon con el S. Juez de Paz de San Isidro, L. Carreras con D. Arias y otros, M. D. de Pereira con J. Orfila, Saturnina C. de Paz (vénia), Manuela Lanza (vénia), J. Dominguez con S. Frogoni, L. G. Burmester (servidumbre) (2), J. Maraboto con D. B. de Martinez (sentencia), Ezequiel Fernandez testamentario, Antonio Batera (vénia), Carolina A. de Godefroy con E Acevedo y Francisco Giró, Antonio Piaggio con Costa y Belgrano, Severo Lopez con Narciso Gorostiaga, Remigia y Manuela Postroni (vénia), Lucia Flores con Francisco Estavillo, Andrea Castro con Agustin Urtubey, Enrique Uriarte con Tomas Tonkinson, Rodriguez Vuena con Juan P. Grenfield, Manuel Scanaviño con Desiderio Novoa.

Dr Granada por impedimento—M. Cabal con J. Viana.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 28

Amilcar Casoni, Zaballa con Marlac por desalojo, Rudecindo Canosa sobre obra nueva, Marguet y Herison con Cortinas, Ponte con Pagola, Corsi con Casariego, Biole con Falconi, Prota con Moreno, Eusebia S. de Ruy testamentaria Lopez, test. Salvañach, Recayte con Santisteban, Aguirre con Patiño, Rey con Baleix, la Curia con Irigoyen, Empresa del gas con Zuniga, Rovira y Medina con Irigoyen, Lagarda con Puig, Ferrari con Fuentes, Doasans con Pereira Castro, testamentaria Martinez, Willeno con Mosch (matrimonio civil), Nuñez con Arnez, Fontans con el Banco Mercantil, el Fisco con sucesion Balbona, Long con Baloso.

Nicolás Lenguas, Actuario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion da don Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Saráchaga, cito, llamo y emplazo à sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 4 de Febrero á las 2 de la tarde —Montevideo, Enero 27 de 1879.—*José L. Antuña (hijo)*, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el fallido D. José Mayan se ha presentado solicitando su rehabilitacion. De conformidad con el artículo 1343 del Código de Comercio se hace saber á sus acreedores para que deduzcan las oposiciones que tuvieron dentro del término de dos meses. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Santos Maglioni contra D. Justo Viera, hago saber: Que el dia 10 del entrante à las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, en la puerta de la escribanía del Juzgado se va á proceder á la venta en Almoneda pública y à dinero de contado de la tercera parte del terreno quinta de la propiedad del mencionado Viera, ubicado en el Reducto jurisdiccion de este departamento, que linda por el Norte con D. Joaquin Viera, por el Sud con Da. Luisa y Rafaela Viera, por el Este con D. Pedro Margat y por el Oeste con la calle pública, teniendo una área total de 24,815 varas cuadradas, ó sean 6103 50 56-71 metros cuadrados, que, á 70 cts. por cada metro cuadrado hacen la suma de 4,272 $ 45 centésimos oro sellado.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, debiendo el mejor postor consignar la suma de ochenta pesos oro.—Montevideo, Enero 24 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil, contra la sucesion de D. Samuel F. Lafone, hago saber: Que el dia 3 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado, de la propiedad sita en el pueblo "Carmelo" con frente á las calles Uruguay y Constitucion, tasada en la cantidad de 7029 $ 39 centesimos.—El mejor postor deberá consignar la suma 150 $ Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. José R. Tordecilla, para que en el término de 30 dias, comparezca á estar á derecho, en los autos que le sigue D. Rafael Rigan, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, y en los autos iniciados por la Comision Liquidadora de los señores Quiñones y Barreto sobre liquidacion, hago saber: Que el dia 6 de febrero se va à proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media de la propiedad sita en la calle del Rio Negro número 170 y 172, manzana 51, tasada en la cantidad de 15.164$57 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, enero 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano Público.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso del doctor don Juan José de Herrera, que ha sido presentado por los Síndicos del Concurso y se ha mandado depositar en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, á fin de que puedan examinarlo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Enero 9 de 1879.—*Antenor R. Pereira*. Escribano Público.

5 p.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que habiendo sido declarado en estado de quiebra la Compañía Anónima "The River Plate Pressure Meat Preserving Company" del Comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no hagan entregas á la Sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo efectuen También se ordena que los que tengan bienes muebles efectos, ó acciones de la Sociedad fallida, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra—Montevideo Noviembre 27 de 1878.—*José Luis Antuña, Hijo* Escribano Público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don J. J. Charavin, para que en el término de 90 dias comparezca á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos de calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio - Montevideo, Noviembre 13 de 1878. —*José Luis Antuña*, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito llamo y en plazo á los herederos de D. Benjamin Ellauri para que en el término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Joffre, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Enero 13 de 1879—*José Luis Antuña Hijo*, Escribano Público.

N. 34

Por disposicion del Dr. Dn. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Y J. Estepanelli para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue Juan Fandiño, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho Montevideo Diciembre 5 1878—*Jose Luis Antuña*, hijo, Escribano Públicó.

1 m.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Sr. Dn. Adolfo Artagaveytia, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á la Compañía anónima. The River Plate Resure Meat Preserreing Compani, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Dn Manuel Blixen, dentro del término de 40 dias—Montevideo. Noviembre 27 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo)—Escribano Público.

1 m.

Por disposicion de Dn. Bernardo Melian Juez Comisario en el espediente iniciado por Dn. Juan Delluzopa sobre moratorias, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la verificacion del balance presentado por los señores Interventores, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo Enero 15 de 1879.—*Jose L. Antuña* (hijo) Escribano Público.

Por disposicion de don Bernardo Melian, Juez Comisario del concurso Morillo y Gonzalbo, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que debe presentar el Sindico, tendrá lugar el 25 el corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Enero 10 de 1879—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público.

Por disposicion del Dr D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernandez contra Juan Quevedo, hago saber: Que el dia 9 de Enero de 1879 se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, de 750 ovejas que componen dos majadas, tasadas cada oveja sin esquilar á un peso, y las que hubieren sido en 70 centésimos. Y una chacra numerada con el número 39, sita en la costa del arroyo Cufré, en el paraje denominado Colonia Española, distrito perteneciente á la villa del Rosario y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 cuadras cuadradas, tasada á razon de 15 pesos la cuadra, ascendiendo á la cantidad de 540 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 6 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

De mandato del Sr Juez L. de lo Civil Doctor Dn. José Luis Vila se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dn. José Maria Estada de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1045 del Código de Procedimientos; para que los que se consideren interesados á ella comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos en forma dentro del término de cuarenta (40) dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. —Montevideo—Diciembre 5 de —1878—*Benito Montaldo*, Escribano público.

1. m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por D. Manuel Soto, contra los señores D. Juan Manuel Puentes y Eladio Blanco, hago saber: Que por autos de fecha 9 del corriente, se ha decretado la interdiccion en los bienes y créditos que pertenezcan á los ejecutados. En consecuencia no podrán gravarlos ni de ningun modo enagenarlos hasta nueva disposicion de este juzgado. Lo que hago público á sus efectos. — Montevideo, Enero 15 de 1879—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DES MENSAGERIES MARITIMES DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el 9 de **Febrero** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Vigo

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle del **CERRITO NUM. 195** altos (antes 181).

El Agente—A. de la Noé.

REMATES

Por Juan Favaro

ES ADMIRABLE, ATENCION, FIJARSE

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa y bien construida casa de altos situada en la calle de los Andes núm 321.—Sus dos terceras partes son $ 2877 73 centesimos—Tasada sumamente baja, produce 60 pesos mensuales de alquiler.

El viernes 31 de Enero del corriente año á las 3 en punto se dará principio á la venta dando por terminado el acto á las 4 en punto, por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Z. de San Martin, y de conformidad de partes y con asistencia del alguacil y actuario de dicho juzgado, y para pago de una Hipoteca que adeuda la Testamentaria de D. Marcelo Fournier a D. Enrique Marespony, á saber; teniendo dicha propiedad 12 varas de frente por 22 de fondo, 11 piezas, algibe, cocinas, caño maestro, empedrado, vereda, todo pago hecho á todo costo y tasada sumamente baja en la suma de $ 4316-60 centésimos oro; no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $ 2877—73 cents. para ver las tasaciones ú otros datos, oficina del actuario calle de las Cámaras N. 124 Plaza Constitucion ó en el escritorio del rematador calle de Zavala N. 100 donde está la escritura de manifiesto; el mayor postor tendrá que depositar en el acto de la oferta la suma de 200 pesos oro, por orden de dicho juzgado.

POR EL MISMO JUDICIAL

De dos fracciones de terreno con 19 mil 88 metros 30 centimetros en el paraje denominado «Pantanoso» cerca á la cuchilla de Juan Fernandez.

El Miércoles 29 de Enero del corriente año á las cuatro en punto de la tarde se dará principio á la venta, dando por terminado el acto á las 5 en punto por mandato del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Juan. Z. de San Martin, de los mencionados terrenos de propiedad de D. Pedro Fragueiro en el juicio que le sigue D. Juan H. Figueiras por cobro de pesos á saber:

1er Terreno, compuesto de un area total de 11.718 metros 30 centimetros, tasado el metro á 20 centesimos que son $2343,66 centesimos oro.

2º Terreno, compuesto de 7370 metros, tasado á 20 centésimos el metro que son $ 1474 dichos terrenos se hallan situados cerca de la cuchilla del Sr Fernandez, son los mejores terrenos de aquel parajo, las banderas del rematador indicarán los mencionados terrenos el dia arriba indicado; la venta se efectuará sobre los mismos terrenos, no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion, para ver las tasaciones ú otros datos en la oficina del actuario calle de las Cámaras núm. 124 (Plaza Matriz) ó en el escritorio del Rematador calle de Zavala núm 100.

N. B.—El mejor postor tendrá que depositar en el acto de la oferta la suma de 500 pesos por órden de dicho Juzgado.

AVISOS GENERALES

LICEO UNIVERSITARIO

Las aulas de bachillerato, especiales y de Jurisprudencia empezarán a funcionar desde el 1.º de Marzo, quedando abiertas las matrículas desde el 1.º de Febrero.

Para el presente curso cuenta el establecimiento con un Gabinete de Física y Química y un Museo general de Historia Natural traidos de Europa.

Las clases elementales y preparatorias funcionarán desde el 15 de Enero.

N. B.—Para satisfacer á las muchas instancias hechas por varios padres de familia, sobre todo de campaña, el Liceo ha tomado una tercera casa para los que en calidad de pupilos quieran estudiar en el Establecimiento.

El Secretario.

LIQUIDACION POSITIVA

A PRECIOS BARATISIMOS

BAZAR ORIENTAL

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 89

(Entre Convencion y Arapey)

Se reciben por su justo valor las monedas desmonetizadas del valor de un peso de 5 francos y chilenas en las ventas al Contado.

Por Mayor y Menor

EMPORIO DE

TÉ, CAFÉ y vinos finos

Te Souchong
Té Congou
Té Hysson
Té verde imperial
Café Moka
Café Java
Café Martinica
Café del Brasil
Conservas portuguesas
Conservas españolas
Conservas francesas
Conservas alemanas
Conservas inglesas
Licores de Holanda
Licores de Italia
Licores de Francia
Vinos españoles
Vinos portugueses

En el Bazar de la China de

MARTINS & IRMAO

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

40 perm.

GUERRA AL COBRE

No hay duda, que pudiendo elegir entre un objeto de cobre y uno de plata, cualquiera se quedaria con el de plata; pero cuesta caro y todos no podrian comprarlo. Eso era antes. Hoy no sucede eso, pues se ha conseguido, y todos pueden hacer la prueba, con la *plata mágica* se transforma instantáneamente todo objeto de cobre como si fuera plata pura. Dirán la Plata mágica costará mucho. No señor—Es mas barata que el polvo de ladrillo, pues este consume el objeto y la paciencia del que tiene que fregarlo para tenerlo limpio. La Plata mágica con un solo repaso limpia, platea y valoriza el objeto.

Sin contar lo peligroso y espuesto que es para entoxicarse el cobre si no se tiene cuidado de tenerlo bien limpio. No confundir este específico con los que se venden generalmente por las calles. Este específico se garante de plata pura, sin peligro y fácil de usarse plateado, duradero y económico.

A las familias y á los sirvientes en particular, les conviene este específico.

Banco Comercial

Balance en 31 de Diciembre de 1878.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 2.040.237 42	
Finca calle Zabala y Cerrito	60.000 00	
Varios deudores	2.553.656 72	
	$ 4.653.894 14	

PASIVO

Capital integrado de 3.532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.800 00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23.242 13	$ 1.436.042 13
Emision en circulacion		942.300 00
Varios acreedores		2.275.552 01
		$ 4.653.894 14

Montevideo, 31 Diciembre 1878.
PP. Banco Comercial

J. G. Ingouville.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO
Inspector de Bancos.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO.

Balance del mes de Diciembre de 1878.

ACTIVO

Valores á cobrar diversos deuderos	$ 3.220.441 38
Caja, existencia en efectivo	1.294.161 36
" en papel nacional	228.103 34
	$ 4.742.706 08

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	2.564.805 24
Id. id. papel nacional	228.103 34
Emision en circulacion	949.797 50
	$ 4.742.706 08

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 7 de 1878.

F. S. Weldon
Gerente.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO
Inspector de Bancos.

BACHILLER VALDÉS

Da lecciones á domicilio de la primera enseñanza y de las clases superiores de Geografía, Historia Universal y Natural y especialmente de Matemáticas:

Se ofrece á los Directores de Colegio y Padres de familia.

Ocurrase de 12 á cuatro de la tarde calle de los 33 núm 110—Escribanía.

DECRETO-LEY

Reglamentario de la Contribucion Directa

PARA 1879

EN FORMA DE CUADRO

A PROPÓSITO PARA ESCRITORIO

Se vende en esta imprenta à 10 centesimos

d.-2. v.-16.

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Aumentado este Establecimiento con la contigua y grandiosa casa que tiene el frente y su entrada principal á la concurridísima calle Sarandí dominando sus balcones la magnífica plaza Independencia y el espacioso boulevard calle del 18 de Julio hasta la estátua, afrece á su numerosa clientela comodidades aparentes, tanto para personas solas como para familias, pues por numerosas que ellas sean, serán alojadas con todas as comodidades necesarias.

La importante posicion de este establecimiento facilica á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

El tren que va á los renombrados baños de la playa de Ramirez pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

MONTEVIDEO.

BAZAR ORIENTAL

89—Calle 18 de Julio—89

Entre Convencion y Arapey

Alfombras á precios sumamente baratos — Gran surtido de mantillas de ñandutí del Paraguay.

Se acaba de recibir un lindo surtido de tripes la mejor clase y gustos escogidos. Bruxelas y rizado, paño de alfombra especial, jergon tres hilos, esteras, chuces, tiras para alfombra, felpudos, hules para lavatorio y mesas, hule de piso sin rival, carpetas de hule.

Para la estacion—Elegante surtido de géneros para vestidos, granadinas de seda, alpacas blanca, negra y de color, gró negro superior, batones de nanzuc con valencianas de hilo, bordados y de percal, tapados novedad para señoras, pañueletas anunás, rebozos de granadina y gró, bordados con blondas, plegados y encarrujados clausi y crespon blanco y negros, pañuelos ultima novedad, percales finos, casimires franceses y brin de hilo fino para trajes, encajes Inglaterra y valencianas, esclavinas, enaguas, batas y camisas finas bordadas y con valencianas, bombasí labrado, cuellos y mangos con valencianas, corbatas, golas fichus, mantillas y madrileñas españolas y de Chantilli, terciopelo negro y de color, cortinas finas bordadas, colchas de brocato y de piqué adamascadas, abanicos de nácar, marfil, ébano, palo rosa, dorados y de plumas, pañuelos bordados, valencianas Inglaterra, camisetas de lana, seda y de crespon, grano de oro, Irlanda y trué para sábanas, damascos de seda, brocato reps, flecos de lana y de seda, peinetones carey, pulseras, pajes, libros de misa nácar, rosarios de azabache y de nácar, medias finas blancas, de color bordadas y de lana, finas para señoras y niños, corsés elásticos para señora, cadenas para abanico, fichus de espumilla, bramante, albums nácar objetos de gusto y fantasía para regalos, faldones y vestidos de cachemir y de cambray bordados y con valencianas, gorras cachemir y valencianas, baberos batistas, camisas batistas, ajuares para oleos, bolsitas, batitas, lanas, felpas, seda, hilo y trencilla de oro y plata, gusanillo é infinidad de útiles para bordar y coser, dibujos de punto, marca y crochet, tela impermeable sin igual.

Para hombres—Gran surtido de las mejores camisas, calzoncillos, camisetas de franela y de punto de lana, seda y algodon, medias, pañuelos de hilo y de seda, medias de lana, de hilo y de algodon, cuellos, corbatas, puños, varitas, gemelos, cigarreras, corta-plumas, ponchos vicuña é infinidad de artículos que se reciben diariamente á precios sumamente módicos.

Para lutos—Especialidad de los mejores merinos y cachemires franceses, crespon, luto, aderezos, alpacas alepin, pople, seda negra, medias y guantes.

Para novias—Un escogido surtido de gró faya, pequín blanco, clarin, coronas de azar, velos y tul para novias, abanicos de nácar y de marfil, ropa blanca fina y regular, ajuares completos, guantes blancos y de color, de 2 á 6 botones é infinidad de artículos de moda, novedad y fantasía.

En exposicion un rico piano nacional.

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, calle Rincon, número 82. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piguet y Zubiher.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Artola.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaqui	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Acegua	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arade.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Co.
Minas	Ohapa Hnos.
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.

d. 27-perm.

REGISTRO GENERAL

De Embargos é Interdicciones Judiciales

1.ª y 2.ª SECCION

Antonio M. Sanchez, Escribano encargado del expresado Registro, ofrece á sus amigos y al público sus servicios y domicilio en la

242—Calle de la Convencion—242

8 p.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias

EXPOSICION UNIVERSAL

DE FRANCISCO PIRIA

ESQUINA CALLE 33 NUMS 160, 162, 164 Y 166

MONTEVIDEO

GRAN LIQUIDACION DE FACTURA

Es innecesario decir que en esta casa encontrará usted los artículos mas baratos de lo que se venden en Europa.

La justa y merecida fama universal que goza este establecimiento es la mayor prueba de que nosotros regalamos los artículos.

Nuestras ventas se basan en la gran cantidad, vender mucho, ganando poco, produce mejor resultado que pocas ventas ganando mucho.

Es debido á este gran sistema de ventas que á cada dia aumenta siempre mas la fama de nuestro establecimiento.

En esta casa encontrará usted el mas completo surtido de tienda, gran taller de sastrería, mercería, sombrerería, géneros de todas clases, ropa hecha por mayor, surtido de cristalería, lozas y porcelanas, artículos de lujo y gran fantasía, sederías, en una palabra, toda clase de artículo que usted busque lo encontrará en nuestro establecimiento.

A continuacion damos un pequeño detalle del inmenso surtido de alhajas de oro y plata y relojes que se encuentran en nuestro establecimiento.

Intérese usted y no deje de venir, pues tenga entendido que lo que otros venden por 100 nosotros lo regalamos por 10.

SURTIDO DE ALHAJAS

Carabanas de oro macizas cinceladas muy finas lo mas rico y elegante á	$ 6
Carabanas de oro con perlas, [illegible] finas ultima moda á	5
Carabanas de oro gran lujo trabajo á buril novedad la gran novedad á	4
Carabanas estrellas grandes, finas y con piedras finas á	3 50
Carabanas con pajaritos, relieves y otras novedades regalada á	3.80
Carabanas estrellas tamaño regular gran novedad	2.80
Carabanas gran surtido de lo mas elegante regalada á 2.50, 2.00 y á	1.80
Carabanas para niñas surtido de gran moda finísimos á 1, á 80 cts. y á	0.70
Anillos de oro con perlas finas y rico esmalte gran novedad [illegible]	1
Anillos de oro [illegible]	3.50
Anillos oro [illegible]	2.20
Anillos oro con brillantes falsos, garantidos 1ª agua, premiados en la gran Exposicion Universal [illegible] á 6, 6 y á	5
Anillos oro para niñas con esmaltes y perlas finas [illegible]	0 50
Anillos de oro montados en el aire con las mas elegantes piedras finas á	3
Anillos de oro [illegible] gran novedad á 5 hilos 3 piedras finas regalados á	3.20
Anillos de oro macizos pulidos de los mas hermosos trabajos de mérito	1 50
Cadenas de plata para reloj gran surtido á	0.25
[illegible] plata garantidos gran surtido se regalan á	0.25
Juegos de tres botones para pechera 1 para cuello y 2 para puño oro 18 quilates y pié de nácar fino á	3 50
Juegos de tres botones para pechera y 1 para cuello todo macizo y cincelado á	2 70
Juegos de tres botones para pechera, 1 para cuello oro 18 quilates con esmaltes finísimos y 4 hermosos brillantes falsos 1ª agua garantido lo mas elegant se regala el juego á	10
Juegos exactamente iguales 4 botones sin esmalte el juego á	9
Gran carabana emperatriz con 6 brillantes falsos 1ª agua montados en oro 18 quilates regalada á	15
Gran carabana Regente con 6 brillantes falsos 1ª agua montados en oro 18 quilates regalada	12
Gran roseta de oro 18 quilates 1 brillantes falsos 1ª agua garantido lo mas hermoso á	8
Rosetas tamaño regular oro 18 kilates brillantes falsos 1ª agua regalo á	6
Rosetas brillantes falsos 1ª agua oro 18 quilates tamaño chico	5
Rosetas oro 18 quilates brillantes falsos extrafinos y con esmalte	8
Rosetas oro 18 quilates brillantes falsos primera agua y esmalte fino á	6
Medallones de oro tamaño de un reloj con dos cristales esmalte fino del Japon lo mas rico que se conoce se regalan á 8 y á	5
Medallon de oro cincelado á dos cristales muy fino con rico esmalte gran novedad lo mas elegante á	4
Guardapelos de oro con dos cristales y esmalte escojido surtido general á 3, á 2 id y á	1 60
Prendedores de oro para retratos con ricas piedras finas, relieves cincelados finísimos, ramazo es de oro macizos (quedan muy pocos) á	9
Prendedores de oro gran surtido para retratos lisos y con piedras á 3 y á	2
Carabanas oro macisas con dedicatorias amorosas esmalte y perlas finas	4.50
Medios aderezos oro con esmalte, perlas, rubíes surtido general á	
Palilleros de plata dorada cincelada finísima trabajo artístico á	4
Juegos de 4 botones oro 18 quilates pies de nácar de rosca á	1.20
Juegos de jemelos oro para puños, doble, con rico esmalte á	1 50
Argollitas de oro para criaturas gran surtido	0.50
Boquillas para cigarrillos plata y ámbar á	0.30
Alfileres de oro 18 quilates con brillantes falsos primera agua, lo mas elegante á	6
Ricos jemelos para puño oro 18 quilates macizos 2 soberanos brillantes falsos primera agua extrafinos y con rico esmalte negro á	10
Prendedores oro abanico y [illegible] con esmalte muy fino á	7
Gran prendedor emperatriz trabajo de mérito con secreto oro macizo para retrato trabajo de gran lujo	18
Relojes de plata fina máquina suiza, Savonet cuatro rubíes garantidos á	5.50
Relojes de plata guardapolvos de plata, ancora 15 rubíes máquina muy fina se regalan por	8
Relojes plata dorada Remontoir finísimos á tiempo medio máquinas garantidas lo mas fino se regalan á	10.50
Relojes plata dorada Remontoir legítimos se regalan y garantidos gran baratillo de relojes	7 50
Relojes *Para Carreras* 3 esferas y con un resorte especial para hacerlo parar de golpe, [illegible]	
Relojes Remontoir oro 18 quilates las 3 tapas encore finos garantidos á	44
Relojes oro [illegible] y con esmalte [illegible] á	24
Relojes Remington oro 18 quilates [illegible] gran novedad gran máquina remontoir y con un resorte especial como nunca se ha visto vengan y se convencerán se regalan á	45
Relojes *Remington* plata resorte especial y remontoir á	10
Relojes *Blindados* aluminium remontoir marcan perfectamente bien y garantidos	4.50

En la misma casa encontrará usted el mas rico surtido general de alhajas de oro y plata, todo se vende muy barato. Factura recibida de Europa y con orden de realizar á lo que den, aprovechen los joyeros de campaña, los mercachifles y el pueblo en general, pues en nuestro establecimiento se regalan las alhajas, todo garantido y de primer orden.

NUEVA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO Nº. 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y con los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

COLEGIO DEL SALVADOR

217—DAYMAN—217

Terminando las vacaciones del mismo el doce del corriente, queda abierta la matrícula desde dicho dia.

El Director.

d. 14-1 mes.

LIBROS

EN BLANCO

Se ha recibido un surtido selecto de libros en blanco como para actas, lo mismo que papel y sobres de todos formatos.

EN LA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE EMILIO FERMEPIN

255—Calle 25 de Mayo—255

10-p.

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia. El único mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE
402 Calle del 25 de Mayo 402

2

PLATA MAGICA

ESPECÍFICO PARA PLATEAR INSTANTÁNEAMENTE

DEL QUÍMICO WULT, DE VIENA

Premiado en varias exposiciones

Método sencillo Al alcance de todos

Galvanizacion simple, Sólida, duradera y económica

Platea instantáneamente todo objeto de metal cobribrizo, cubiertos, bandejas, candelabros, canastas y toda pieza de uso ó adorno. Las platinas desmejoradas se ponen como nuevas. Los objetos de plata quedan con un bruñido brillante. A todos conviene. Con poco trabajo y costo, las familias, hoteles, confiteros, ferreteros, bazares, etc. etc. pueden tener plateados y bruñidos los objetos de metal cobrizo, platina ó plata.

Se garante este específico libre de toda composicion de mercurio, azogue ú otras materias venenosas que se emplean en la mayor parte de específicos en perjuicio del público.

Este específico se compone de plata pura. Todos deben munirse de este específico mágico, útil sin engaño y sin bombo.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

BAZAR ORIENTAL

CALLE DE 18 DE JULIO NUMERO 89

Entre Convencion y Arapey

Montevideo

La casa tiene como muestra algunos objetos plateados por este sistema para garantia del público.

EL CATOLICISMO, LA CIVILIZACION Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER

Este importante folleto se halla en venta en la Libreria Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al ínfimo precio de $ 0.12 cada ejemplar encuadernado ú la rústica.

25 DE MAYO 355 ESQUINA CÁMARAS

MINERAL DE COBRE
DE TIPO ELEVADO

Se venden 200 toneladas; y se precisa un fundidor competente de dicho mineral.

198—Calle de la Reconquista—198

DE 10 Á 12 DEL DIA.

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citado.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

6 N. 1º—perm.

SE ALQUILA

Por la mitad de su valor una casa de altos con seis piezas recien pintadas al fresco y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, caño maestro y aguas corrientes y de algibe; edificio moderno, hermosa vista á la bahia y á tram-via á la puerta, sita en la calle Guaraní núm. 68, entre Buenos Aires y Sarandí.

Para tratar en la calle Soriano núm. 118, entre Arapey y Daymán, altos de la Botica Imperial, segundo piso.

d. 7—15 p.

SE VENDE

Por la mitad de su valor una hermosa casa con todas las comodidades apetecibles y una quintita al fondo. Es nueva y está perfectamente situada, en la calle de la Agraciada núm. 725, frente al conocido almacen de Santiñaque. Verla, allí; tratar, en esta imprenta.

45. N. 29 6p.

A los propietarios

Se desea alquilar una casa cómoda y espaciosa, aparente para colegio, ó bien dos, entre las que se pueda establecer comunicacion.

Deben estar situadas entre las calles Cerrito y Reconquista, Arapey y Zabala.—Ocurrir á esta imprenta.

28 n. 14

ESCRITORIO

DE

ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Colon número 105

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSÉ

De Nicolás Pizzardo

68—CALLE 18 DE JULIO—68

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de géneros ingleses, franceses é italianos de alta novedad para hacer de medida, como tambien un grande y selecto surtido de ropa hecha.—El que quiera vestirse bien y barato debe aprovechar la ocasion.—Corte y hechura garantidos.

PARA SACERDOTES

Sotanas hechas.—Se hacen de medida y al gusto del interesado.

SASTRERÍA DE SAN JOSÉ

68—CALLE DEL 18 DE JULIO—68

SE ALQUILA

La casa calle 25 de Mayo núm. 158 aparente para negocio de almacen, tienda, confiteria, taller de encuadernacion etc. etc.—Darán razon en la misma calle núms. 165 y 167.

8 p.

NUEVA CARRERA

DE

DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARRUCO Y EL PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinacion con el Ferro-carril C. del Uruguay

Con escalas en puntas de Cuadra, puntas de Chileno, Pajas Blancas, Blanquillo, Las Cañas y Capilla de Farruco.

Salida de Montevideo: los dias 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Salida de Farruco y Rio Negro, los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno al dia siguiente de la llegada de adentro á las 4 de la mañana y de Farruco á las 5 de los espresados dias.

Cada pasajero podrá llevar de equipage hasta 20 libras de peso y por el exedente pagará arreglado á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Rio Negro núm. 13 Hotel del Sr. José Ibarra al lado de la Estacion del F. C. C. del Uruguay.

En el Durazno, Hotel del señor Gutierrez.

En Farruco, en la casa de la viuda del finado Juan ...

En el Rio Negro, en la casa de la señora doña Toribia Marquez.

DE CANELONES, SAN RAMON Y TALA

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala y vice-versa, todos los dias unes.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro núm. 13, fonda de José Ibarra

En Canelones—En el «Hotel Francés», en la plaza.

CAMPO
ALAMBRADO

A diez leguas de San José, camino de Mercedes y campo superior en pastos y aguadas, se toma ganado ya sea para invernar ó criar ó á pastoreo. Se dan informes calle Rincon 66 ó en Guaycurú pulperia de Morales donde se encuentra dicho campo.

10-p.

FRANCISCO LUIS DAIRAULT

Medidor público diplomado

POR EL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Perito tasador

EN CAMPOS, FINCAS Y MADERAS

Calle Paysandú, 200

11 N. 1º—30 p.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE

SANTIAGO DATTOLI

126—CALLE RIO NEGRO—126

Entre Uruguay y Paysandú)

Especialidad de trabajos de Iglesias y Cementerios. Se hacen altares, monumentos, nichos, lápidas, urnas, fuentes y toda clase de esculturas pertenecientes al ramo, con prontitud y esmero. Precio equitativo.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	9 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE P. M.
Central	6 10	7 10	11 30	4 30	6 00	1 30
Bella Vista	6 17	7 07	11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 23	7 15	11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 33	7 23	11 55	5 53	6 21	1 53
Colon	6 40	7 30	12 02 p.m	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 53	7 40	12 20	5 10	6 43	2 13
Las Piedras	7 00	7 50	12 30	5 20	6 53	2 23
Progreso	...	8 08	12 50	...	...	...
Joaquin Suarez	...	x 8 26	1 10	...	...	...
Canelones	...	8 45	1 30	5 55	...	...
Santa Lucia	...	ll. 9 21 / s. 9 50 / 9 25	2 00	6 20 ll. / [illegible] s.	...	...
25 de Agosto	...	10 00 / 9 35	2 10	[illegible]	...	...
25 de Agosto	...	9 40	...	6 40	...	...
Capurro	...	1 956	...	6 55	...	...
Rodriguez	...	0 20	...	7 15	...	...
San José	...	10 55	...	7 55	...	...
25 de Agosto	...	10 10	...	...	...	...
Isla Mala	...	11 00	...	...	...	...
Florida	...	ll. 11 40 / s. 11 50	...	...	...	...
La Cruz	...	x 12 27	...	...	...	...
Sarandí	...	[illegible]	...	...	...	...
Durazno	...	00	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 A. M.	10 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE P. M.
Durazno	...	...	10 15	...	...	...
Sarandí	...	...	11 36	...	...	...
La Cruz	...	...	x 12 27 p.m.	...	...	...
Florida	...	...	ll. 1 04 / s. 1 14	...	...	...
Isla Mala	...	...	1 52	...	...	...
25 de Agosto	...	...	2 42	...	...	...
San José		6 05	...	...	4 50	...
Rodriguez		6 41	...	...	5 20	...
Capurro		7 05	...	...	5 50	...
25 de Agosto		7 20	...	...	6 05	...
25 de Agosto	...	7 [illegible]	2 57	...	6 13	...
Santa Lucia	...	7 33	3 07	...	x 6 23	...
Canelones	...	8 03	3 42	...	6 58	...
Joaquin Suarez	...	x 8 26	4 00	...	7 15	...
Progreso	...	8 45	4 20	...	7 34	...
Las Piedras	8 00	9 03	4 40	7 20	7 54	3 10
Independencia	8 10	9 12	4 50	7 30	8 00	3 20
Colon	8 20	9 23	5 00	7 40	8 10	3 30
Sayago	8 28	9 31	5 07	7 48	8 18	3 38
Yatay	8 35	9 38	5 14	7 55	8 25	3 45
Bella Vista	8 40	9 43	5 19	8 00	8 30	3 50
Central	8 45	9 50	5 23	8 07	8 37	3 57

NOTA.—Los trenes á San José pararán en Domingo y en la Parada situada en el puente de San José siempre que hay pasajeros.

OTRA.—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen los pasajeros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

ITINERARIO

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 a. m.	3 a. m.	5 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.	ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.
Central	1 40	9 40	5 00	1 00	Santa Lucia	8 10	11 10	6 10	2 10
Fynn	4 56	9 56	5 16	1 16	Lecocq	8 15	11 15	6 15	2 15
Nocetti	4 59	9 59	5 19	1 19	Llamas	8 25	11 25	6 25	2 25
Perez	5 06	10 06	5 26	1 26	Hansen	8 32	11 32	6 32	2 32
Hansen	5 10	10 10	5 30	1 30	Perez	8 36	11 36	6 36	2 36
Llamas	5 17	10 17	5 37	1 37	Nocetti	8 43	11 43	6 43	2 43
Lecocq	5 27	10 27	5 47	1 47	Fynn	8 46	11 46	6 46	2 46
Santa Lucia	5 32	10 32	5 52	1 52	Central	9 10	12 10	7 10	3 10

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los sitios de parada cuando haya pasajeros.

LICOR DEPURATIVO
DE LA SANGRE

Exento de todo compuesto mercurial y confeccionado con las sustancias vegetales mas depurativas, disolventes y tónicas del gran arsenal farmacológico, preparado por

JUAN C. MALDONADO

FARMACÉUTICO

La sangre es el vehículo que deposita en los órganos los principios para la regeneracion orgánica, y para conservar la salud, debe estar pura.

EL LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, tenemos el honor de ofrecer á los señores doctores en medicina en particular y en general á las personas que sufren enfermedades caracterizadas por un vicio de la sangre, es un verdadero depurativo de la sangre, y no un *purgante irritante como algunos que se expenden por tales.* La observacion clínica, los experimentos terapéuticos practicados por facultativos distinguidos en la ciencia médica, han demostrado que el *licor depurativo* es un compuesto mixto, es decir, que goza de propiedades fluidificantes y antiescrofulosas, y que, por lo tanto, *fluidifica y depura la sangre de las impurezas que contenga.* Estos resultados satisfactorios nos han llevado á la conviccion general de que es excelente para combatir las enfermedades siguientes: **sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, reumáticas antiguas de los huesos**, así como **los tumores, erupciones, picazones, granos, empeines y todas aquellas que tengan su asiento en la sangre.**

Este poderoso agente terapéutico remedia los accidentes ocasionados por las preparaciones mercuriales, que hacen caer los dientes y el cabello. *El licor depurativo*, al contrario, fortifica el cabello y los dientes, por sus propiedades tónicas. Se puede administrar á los niños y á los adultos de ambos sexos y en todos los periodos del embarazo.

Para mas datos, á cada frasco acompaña una instruccion detallada

Se vende en las farmacias siguientes—Farmacia inglesa, del señor Smith, calle Sarandí, núm. 116, esquina á la de Alzaibar; Farmacia y drogueria de los señores A. Demarchi hnos. y Ca., Cerrito Farmacia del Globo, 18 de Julio, 8; idem de la Estrella, Uruguay; idem del señor Cranwell, 25 de Mayo, 197; idem del señor Rochietti, Aguada; idem del Romano, calle Sarandí. Depósito general, calle Alzaibar, núm. 24.

Nota importante—Para evitar equivocaciones ó sustituciones, pidase el LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, de Juan C. Maldonado.

VINO TONICO APERITIVO

RECONSTITUYENTE

SIN ASTRINGENCIA

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Montevideo, y preparado por J. C. Maldonado, farmacéutico.

Este poderoso tónico se recomienda especialmente para los casos siguientes: atonia del estómago (debilidad,) dificiles digestiones, falta de apetito, dolores y acidez del estómago y todas las enfermedades que se derivan del funcionamiento incompleto ó irregular del estómago, como ser: anemia (pobreza de la sangre) clorósis (colores pálidos), flujo blanco, neuralgias, palpitaciones, vértigos, insomnios, menstruaciones dificiles, y, en una palabra, para todas las enfermedades que importan una falta de nutricion general del organismo.

Se vende en las principales farmacias de esta capital.

Depósito general, calle **Alzaibar 24**.

Nota—A cada botella acompaña su instruccion respectiva.

D. perm.

DENTISTAS AMERICANOS
ZUGARRAMURDI Y Cª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 150 ESQUINA 25 DE MAYO

30 N. 7—perm.

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

DE LA

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO

Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO

(MARCA DE FÁBRICA)

Se llama la atencion de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta República (sesion del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptacion de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de lo que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

Aceite de higado de bacalao ferro-quinado

Ningun medicamento ha obtenido tan justa y general aceptacion como éste; hoy es popular su reputacion como el mejor ALIMENTO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE para todas las enfermedades que provienen del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, y es que conviene tomar *con preferencia*, en todos los casos en que está indicado el aceite de higado de bacalao.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso

La diferencia del FERRO-QUINADO al FERRUGINOSO es que éste no contiene quinina, por lo demas, son exactamente iguales y está indicado en los mismos casos que el FERRO-QUINADO.

Vino de quina ferruginoso

Este precioso medicamento ha sido preconizado por los principales médicos, con el mayor éxito, para curar los COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS BLANCAS, MENSTRUACIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DIGESTIONES DIFICILES, pues es el mejor TÓNICO Y ESTIMULANTE que se conoce.

Jarabe de quina ferruginoso

Esta preparacion tiene las mismas propiedades que el VINO DE QUINA FERRUGINOSO, por consiguiente se debe emplear en los mismos casos, y conviene sobre todo á los niños y demas personas que se resisten á tomar el VINO.

Jarabe pectoral de lactucario balsámico

Este jarabe da resultados muy eficaces en las IRRITACIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA, PALPITACIONES DEL CORAZON, BRONQUITIS, TOS NERVIOSA, RESFRIOS, CATARROS, RONQUERAS y en todos aquellos casos de EXITACION Y TOS en general.

Jarabe para empacho (SUB-NITR. BISMUTO)

Medicamento eficaz contra las INDIGESTIONES Y LAS DIARREAS en general, absorbe los ácidos y gases del estómago y de los intestinos, y á su empleo ceden los CÓLICOS mas fuertes y las DIARREAS mas pertinaces.

☞ A cada frasco acompaña la instruccion y fíjarse que el rótulo, cápsula y frasco tienen la marca de la fábrica registrada. 1—p

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esquina de Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Director-Propietario — D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable Revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . 15 pesos oro

» » por 6 meses . . . . 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 2.500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1.000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para *canto y piano y piano solo*, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extrangero; 50 ó mas ejercicios de ingénio, como son saltos de Caballo ó jeroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es ... y ... contenido, exede en el año, de 10 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . 15 pesos oro

» » por 6 meses . . . . 8 » »

En los Departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia:—Montevideo, calle de 25 de Mayo núm. 355.

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 pesos oro al año.

Hipofosfitos de Grimault y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se **calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoria. »

(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »

(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »

D' J. H. LANG,
(Melburne-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AL PUBLICO

La rifa de la casa situada en la Union, que debia tener lugar el 11 de Enero, queda trasferida, con autorizacion superior, para el mes de Marzo.

En oportunidad daremos nuevos avisos y se publicarán tambien en los diarios.

OJO

Se vende, se permuta ó se arrienda un terreno en Toledo, de 37 cuadras cuadradas; darán razon en la calle Camacuá número 27. perm.

LA AMARILLA....

Nada hay mejor para combatirla, que los baños del Templo Inglés; al efecto, en la calle Camacuá núm. 33, se dá entrada á dichos saludables baños, encargándose de cuidar las ropas.

¡SORPRENDENTE BARATURA!

PRIMERA Y UNICA

COLCHONERIA NACIONAL

293—CALLE BUENOS AIRES—293

(EN LA PASIVA)

En este establecimiento se vende mas barato que en cualquier otro, los siguientes artículos del ramo, contando al efecto con amaestrados oficiales y garantiendo la solidez y perfeccion del trabajo ¡SIN RIVAL!

ATENCION

Camas del pais con jergon y colchon, cada una . . . . . . $ 15.00
Idem inglesas con idem idem idem . . . . « 20.00
Catres con colchon y almohada (asómbrense) . . . . « 5.00

Se encuentra constantemente en venta un espléndido surtido de camas de fierro para una y dos personas (inglesas y fabricadas en el pais)

Colchones elásticos á todo precio.

¡¡ACUDID familias, si quereis dormir bien y barato!!!!

n. 44 n.98, 1 m.

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE LAS VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrica en NUEVA YORK y otras partes, gran cantidad de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis PILDORAS Y UNGÜENTO, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.—No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquier PILDORAS Y UNGÜENTOS, llevando el nombre de HOLLOWAY y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.—Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Núm. 533, OXFORD STREET, LONDRES, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja del mismo.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y á otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar el fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Uruguay las consideraciones de mi profundo respeto, tengo el honor de suscribirme, su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

Núm. 533, Oxford Street,

LÓNDRES, 1º de Mayo, 1878.

8 N. 1º—perm.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

DE

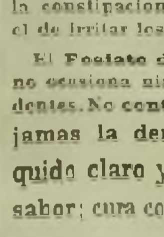

LERAS

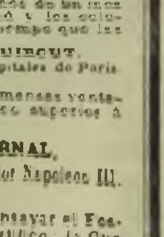

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaria á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. **No contriñe ni ennegrece jamas la dentadura**. Es un **líquido claro y transparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El destallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos mas favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como regulariza **la época mensual de las Señoras**.

« El **Fosfato de Leras** es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados. »

ARAN, Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

« En una enferma muy gravemente afectada y para la cual hubo de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las pildoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el **Fosfato de hierro de Leras**, ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoria. »

BERNUTZ, Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »

CAZENAVE, Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** no ejerce accion alguna sobre el estómago no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de exitacion que obligan á veces á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo muy seguros y muy prontos. »

Dr DEBOUT, Redactor en jefe del *Boletin terapéutico*.

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X..., niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonia que creo ya en ella habituales, sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en menos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »

E. GUIBOUT, Médico de los Hospitales de Paris.

« Su forma líquida le da inmensas ventajas sobre las pildoras, lo creo superior á las preparaciones iodadas. »

ARNAL, Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

« Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de males elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3º Que es un remedio muy ventajoso en las cloroses. — 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »

D. Dr JOSÉ VARELA DE MONTES, Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

« Así la ciencia como á la humanidad debe decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »

PELLETAN, Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa **GRIMAULT y Cie, 8, rue Vivienne**

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

8 N. 1 perm.

Toda máquina legítima llevará esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

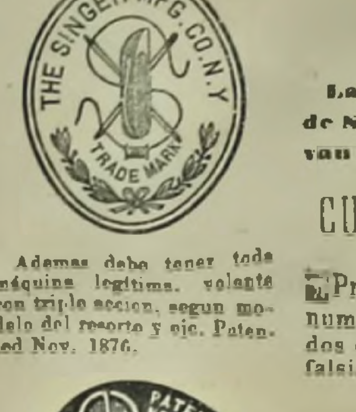

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje. Patented Nov. 1876.

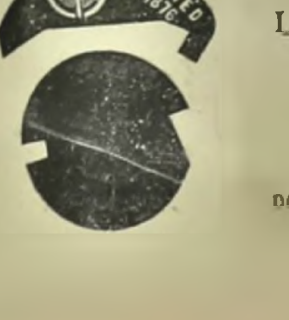

SINGER

Las personas que quieran máquinas legítimas de SINGER deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

☞ Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sugetos que venden máquinas de coser falsificadas, por legítimas de SINGER.

LIDGERWOOD MANUFG. Cº. LIMITED

Unica Agentes: The Singer Manuf. Cº.

224—CALLE DEL RINCON—226

DONDE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN DEPÓSITO Y DESPACHADA

N. 1—perm.